

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 14 DE ENERO DEL 2025**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señor secretario, funcionarios que se han hecho presente el día de hoy y las personas que no están siguiendo las redes sociales también por vía Facebook en vivo, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la primera Sesión Ordinaria del día martes 14 de enero del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:43 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente, señores consejeros, amigos presentes y aquellos que nos siguen por las redes sociales, muy buenos días, con la finalidad de verificar el quorum reglamentario para la sesión ordinaria de hoy martes 14 de enero 2025 se va a hacer el llamado respectivo de asistencia en cumplimiento al reglamento interno del Consejo Regional de Lima

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

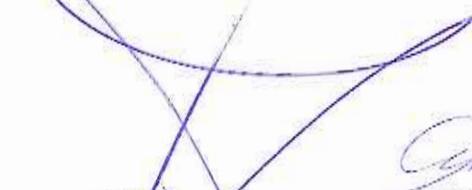
Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presente.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza  
Consejera Regional de Cajatambo



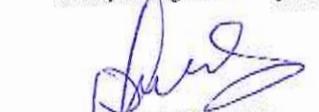
Sra. Merle Rita Santos León  
Consejera Regional de Canta



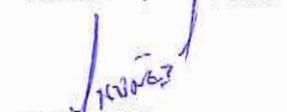
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada  
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López  
Consejero Regional de Huarochirí



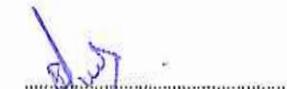
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros  
Consejera Regional de Huaura



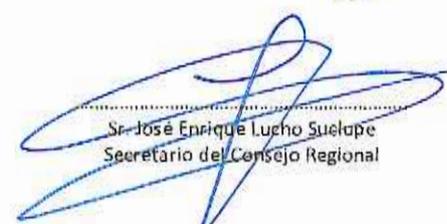
Sr. Ángel Ugarte Javier  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Erwin Milder Tacsu Pascual  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES**

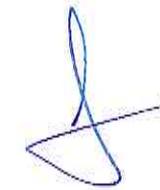
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Presente.



**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente se cuenta con quorum reglamentario para continuar con la sesión.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien señores consejeros, ahora vamos a solicitar la aprobación de la agenda los consejeros que están de acuerdo con la presente agenda, levanten la mano por favor, por unanimidad, correcto.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

1. **CARTA N°002-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y al Sub Gerente Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, **a efectos de que realicen un informe detallado en relación a la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los Consejeros Regionales para el presente periodo anual 2025, y su posterior aprobación por parte del pleno del Consejo Regional.**

**INVITADOS**

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

2. **CARTA N°003-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda el **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ CONTRA EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 423-2024-CR/GRL.**

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

3. **CARTA N°006-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.**
4. **CARTA N°007-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del mes de enero, **la conformación y aprobación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el presente periodo anual 2025.**

5. **CARTA N° 001-2025/GRL/CRPY/WMAV**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión ordinaria a los siguientes funcionarios: **GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**, a fin de que informen respecto a la situación actual de la concesión minera otorgada mediante Resolución Directoral N° 053-2020-GRL-GRDE-DREM, a favor de la concesión minera metálica Gloria 09.

**INVITADOS**

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

6. **CARTA N° 002-2025/GRL/CRPY/WMAV**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión ordinaria a los siguientes funcionarios: **GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**, a fin de que informen respecto a la existencia de documentos de las concesiones mineras con Resolución de Presidencia N° 1351-2024-INGEMMET/PE/PM y Resolución de Presidencia N° 2783-2024-INGEMMET/PE/PM.

**INVITADOS**

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

7. **CARTA N° 001-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria, a los siguientes funcionarios: Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura, a fin de que informe respecto a: **ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO Y ENTREGA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA AV. 1 DE MAYO DEL DISTRITO DE CHANCAY – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA”**

**INVITADOS**

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

8. **CARTA N° 002-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Jefe de la Oficina de Obras, a fin de que informe respecto a: **ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CENTROS POBLADOS TRES ESTRELLAS, SAN VALENTIN Y CAQUI – DISTRITO DE AUCALLAMA – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA”**

**INVITADO**

- JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS

9. **CARTA N° 003-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Jefe de la Oficina de Obras, a fin de que informe respecto a: **ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 21009 – LUIS FELIPE SUBAUSTE DEL RIO – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL – REGIÓN LIMA” – CUI N°2343131**

**INVITADO**

- JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS

10. **CARTA N° 002-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- **ACCIONES, MEDIDAS O MECANISMOS NECESARIOS DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN CASOS DE PELIGRO INMINENTE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIALES Y DISTRITALES), Y CON EL APOYO DE INDECI.**
- **PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, PLANES DE PREPARACIÓN, PLANES DE REHABILITACIÓN, PLANES DE RECONSTRUCCIÓN, PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA, PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, PLANES DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA, PLANES DE CONTINGENCIA, PLANES DE PREPARACIÓN, PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN, PARA EL PRESENTE AÑO 2025.**

**INVITADO**

- COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

11. **PROVEIDO DEL SR. TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO**, el mismo que solicita se ponga a consideración del pleno del Consejo Regional de Lima el **OFICIO N° 128-2024-D-IE“MT”-S** suscrito por el Mag. Ever Huamaní

Aгурto - director de la Institución Educativa "Manuel Tovar" – Sayán, quien solicita el apoyo con una Resolución de Felicitación a los integrantes de los parlamentarios andinos juveniles de la Institución Educativa "Manuel Tovar" – Sayán.

#### INVITADO

- DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL TOVAR - SAYÁN

12. CARTA N°004-2025-PCR-VAUT/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN 2025**.
13. CARTA N°005-2025-PCR-VAUT/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN 2025, DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**.
14. CARTA N° 004-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que la Secretaría del Consejo Regional de Lima, informe lo siguiente:
  - **INFORME DE CUANTAS ORDENANZAS REGIONALES HAN SIDO APROBADAS EN LOS AÑOS 2023 Y 2024, POR EL CONSEJO REGIONAL; ASIMISMO, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PUBLICACIONES DE LAS ORDENANZAS REGIONAL EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.**
  - **INFORME LAS RAZONES PORQUE NO SE HA CUMPLIDO EL ARTÍCULO 32° INCISO O DEL RIC, REFERENTE A LA ENTREGA MENSUAL DE COPIAS AUTENTICADAS DE LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL Y ORDENANZAS REGIONALES; ASÍ COMO LA VERSIÓN DIGITAL DE LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL A LOS CONSEJEROS REGIONALES.**
15. CARTA N° 140-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 215-2024-CR/GRL**.
16. CARTA N° 139-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 115-2024-CR/GRL**.
17. CARTA N° 138-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 226-2024-CR/GRL**.
18. CARTA N° 137-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2024-CR/GRL**.
19. CARTA N° 143-2024-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 155-2024-CR/GRL**.
20. CARTA N° 142-2024-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 130-2024-CR/GRL**.

21. **CARTA N° 141-2024-CO-SPIS-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la misma que solicita **APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 209-2023-CR/GRL**.
22. **CARTA N° 014-2024-CI-CMACR0200-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas en calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2024-CR/GRL, el mismo que solicita **APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ENCARGO ENCOMENDADO A LA COMISIÓN INVESTIGADORA MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 200-2024-CR/GRL**.
23. **CARTA N° 021-2024-CI-CMACR214-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León en calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 214-2024-CR/GRL, la misma que solicita **APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ENCARGO ENCOMENDADO A LA COMISIÓN INVESTIGADORA MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 214-2024-CR/GRL**.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros habiendo pasado la lista y tenemos el quórum reglamentario pasaríamos ahora a iniciar la sesión, con la sesión de despacho. Haber señor secretario que es lo que tenemos de la estación despacho para el día de hoy.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente en la estación de despacho tenemos:

1. CARTA N°003-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF, suscrita por el consejero José Antonio Caico Fernández- consejero de la provincia de Cañete quien solicita declarar interés y necesidad pública la adquisición de laptops y/o herramientas tecnológicas a favor de los maestros de la región Lima: nivel inicial educación básica alternativa (EBA), educación básica especial (EBE) y centro de educación técnico productiva (CETPRO).
2. CARTA N°004- 2025-TECHH-CRPC/CR, suscrita por nuestro consejero Tomás Emiliano Chavarría Húngaro, quién solicita se invite a la sesión ordinaria a la Gerente Regional de Desarrollo Social con la finalidad que informe lo siguiente: informe detallado y documentado del estado situacional del proceso de licitación de ambulancias destinadas a mejorar la capacidad de respuesta en emergencia en la región y Avance en la ejecución e implementación de la ordenanza regional 041-2023-CR-GRL, orientada a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades campesinas de la región.
3. CARTA N°002-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF, también en nuestro consejero José Antonio Caico Fernández, quien solicita invitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial; asimismo, al jefe de la oficina de presupuesto y economía respecto a la problemática de la deuda social del magisterio de la región Lima, sobre el 30% correspondiente a la preparación de clases información sobre las gestiones que vienen realizando ante el Ministerio de economía y finanzas por parte del gobierno Regional de Lima, para accionar esta problemática social.
4. CARTA N°001-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF, suscrita por el consejero José Antonio Caico Fernández- consejero de la provincia de Cañete quien solicita convocar al Director Regional de Energía y Minas junto al Director Regional de Agricultura para su fundamentación respecto a la problemática actual en la provincia de Cañete y Yauyos de los audios sobre el proyecto minero Gloria, el mismo que buscaría explotar oro y otros metales en el Nevado Llongote, ubicado en la provincia de Yauyos; el cual es nocivo para los pobladores de la provincia de Cañete y Yauyos, puesto que este nevado alimenta nuestro río cañete que es fuente de vida. Asimismo, solicita que el Director de Energía y Minas, explique la resolución directoral N°053-2020-GRL-GRDE-DREM, de fecha 03 de marzo 2020 y brinde información respecto a las concesiones mineras otorgadas o en trámite dentro de la Cuenca del Río Cañete-Yauyos; por lo que solicita, se sirva Declarar de Interés Regional y de necesidad Pública la preservación, conservación y protección de diversidad biológica y sus valores culturales, paisajísticos, ecosistémicos y sus recursos naturales.
5. CARTA N°001-2025/LABQ/CRPH, suscrita por la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, quien solicita se invite al Director Regional de Agricultura para que explique la situación del proyecto de enrocado para el centro poblado Chambara a cargo de la DRAL; asimismo, algunos dirigentes para una mayor explicación

6. OFICIO N° 054-2025-GRL/SG, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- secretario general, referente a la devolución de la ordenanza regional sobre la modificación del reglamento de funcionamiento y elección de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil de las municipalidades distritales al consejo de coordinación regional
7. CARTA N°004-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrito por el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas, quien solicita la creación de una comisión especial investigadora con la finalidad de evaluar las obras públicas y obras por impuesto ejecutadas por el Gobierno Regional de Lima.
8. CARTA N°004-2025-CRPC-BCVP-CRL, suscrita por nuestra consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita declarar interés la ejecución del proyecto de servicio educativo de la I.E N° 20795 del C.P El Carmen alto, distrito de Nuevo Imperial en la provincia de Cañete.
9. CARTA N°003-2025-CRPC-BCVP-CRL, suscrita por la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita se declare interés Regional y de necesidad pública la ejecución del proyecto: ampliación y mejoramiento del servicio de Educación Inicial N°444 del C.P Carmen Alto, distrito Nuevo Imperial en la provincia de Cañete

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Son todos los puntos que hay en despacho señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya se dio lectura al despacho que tenemos ahora vamos a pasar a la estación de informes, algún consejero que tenga algún informe que informar a esta sala por favor, que levante la mano y proceda, una observación, para poder dar más dinamismo a la sesión, solo los consejeros que quieren dar un saludo o dar un informe se les va a permitir porque si sacamos la cuenta por cada uno vamos a alargar mucho en la sesión, el que quiera dar un saludo o quiera dar un informe, levanta la mano y se le concede

**ESTACIÓN DE INFORMES:****CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA**

Bien presidente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Ronald, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA**

Muchas gracias presidente, si efectivamente como sabemos la primera sesión ordinaria del año 2025, dar el saludo correspondiente a cada uno de los consejeros presentes el día de hoy; así mismo al señor gerente general que se encuentra presente, a usted darle la bienvenida como nuestro presidente de este año 2025 igual a la vicepresidenta de nuestro Consejo Regional; de la misma forma a los funcionarios para poder este seguir articulando esfuerzos y trabajando en beneficio de nuestras nueve provincias de la región Lima. Como sabemos este mes pasado de diciembre ha sido un mes creo que para todos muy ajetreado en el tema por las actividades de fin de año, actividades navideñas en cada una de nuestras provincias y hemos articulado esfuerzos con las diferentes asociaciones, centros poblados, diferentes grupos que activan mucho en cada una de nuestras provincias, estamos con toda la predisposición de seguir trabajando desde nuestros espacios para mejorar la condición de vida de cada uno de nuestros habitantes de nuestra región. Gracias presidente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Ronald, algún consejero que quiera. Sí, consejero Caico adelante

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Sí, buenos días colegas consejeros, señor presidente, esperando que este año sea bastante productivo y también trabajar justamente de la mano con nuestros funcionarios que hoy se encuentran presente, presidente tratar de ser como dice usted más ejecutivo, acá hay gerentes que están, han llegado y darle siempre la prioridad por el tiempo, dinamismo como usted dice. Puntual presidente, nosotros hemos recogido como un informe breve 3 minutos no me demoro más presidente esa necesidad de las laptops para los maestros, por eso lo he pedido, está la gerente regional de desarrollo social me parece y pedirle presidente que en el momento que se toque otros temas, toque todo lo que tenga que ver con la gerencia de desarrollo social, los profesores esperan sus lapsos en toda la región, el nivel inicial, CETPRO, CEBA, educación básica regular, especial y nocturna, esos son en Cañete, Huaura, Huaral, Cajatambo, en las 09 provincias; también presidente, la entrega de patrulleros; la cual fui personalmente, conversé con la gobernadora, creo que los patrulleros que se entregan a más tardar en 20 días presidente, a través de los dos generales norte y sur, deben de tramitar la tarjeta de combustible para que no estén paradas estos patrulleros nuevos que el

Gobierno Regional de Lima ha hecho entrega con tanto esfuerzo, el cual se saluda, en mi provincia ya se cerró la brecha, todas las comisariías tienen su patrulleros nuevos, también presidente, yo pediría y acá termino, perdón informaría presidente de que en todas las ejecutoras desde acá Huaura a Cañete, necesitan ya contar con lo que es los saldos presupuestales para que la obra no se paralice; entonces, en caso de mi provincia informarle presidente que hemos llegado a una ejecución del 95% a nivel de proyecto de inversión pública pero tenemos colegios por ejemplo: el colegio nuestra Señora del Carmen Ramos Larrea, el colegio Gerardo Salomón Mejía saco, el colegio la Quebrada, el colegio 20167 Manuel Gonzales Prada pueblo nuevo Roma y esperamos lo más pronto presidente a todas las ejecutoras sin excepción de Huarochirí, Canta, Huaral, Cajatambo, Huaura, se le transfiera esos presupuestos que se necesitan para la continuidad de obras, solamente eso presidente, ya en los puntos que ondearemos lo que usted ha pedido y hago solamente una sugerencia que en el punto que el consejero Michelle ha tocado sobre, está en agenda, Longote se incluya también nuestro pedido para que se vea todo junto. Gracias presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, muy bien consejero Caico. Consejero Ángel por favor, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Gracias señor presidente, estimados colegas consejeros, dar la bienvenida también a nuestro señor gerente general regional a nuestros funcionarios que hoy nos honran con su presencia siendo esta la primera sesión del ejercicio fiscal 2025, traigo el saludo cordial y fraterno de la provincia de Oyón, ya lo dijo mi colega que me ha antecedido la palabra que este año sea un año de recuperación, reivindicación para nuestro pueblo y que el Consejo Regional de Lima, haga lo que tiene que hacer y solamente pedir a Dios estimado presidente que nos conceda mucha salud y sabiduría para poder dirigir acertadamente los destinos del Consejo Regional de Lima, en bien de las poblaciones de la región Lima, eso es todo estimado presidente. Gracias, buenos días.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Ángel, algún otro consejero que quiera intervenir sino para pasar ya a la estación de pedidos. Sí, consejero Tomás.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí, muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a nuestro gerente también a los funcionarios, los consejeros y consejeras, desearle en esta primera sesión presidente, todos los augurios de que este consejo mejore, no solamente en sus capacidades o en sus resultados sino también en un tema presupuestal que tanto se exige en este Consejo Regional de Lima, también mi saludo a esos funcionarios comprometidos en esta región que se ponen la camiseta para sacar adelante las 09 provincias de la región lima y a los funcionarios que no han respondido deben estar en los próximos meses estar aquí para que respondan y tiene que tomarse la decisión, aquí el consejo debe ser firme su compromiso con la fiscalización y sobre todo el tema de la representación, los ciudadanos representantes de diferentes localidades como alcaldes, presidentes comunales, este es el espacio también para nosotros darles y escucharlos porque este consejo siempre ha tenido esa disposición de estar con las puertas abiertas, solamente eso presidente, agradecerle que sigamos trabajando que Dios nos dé todas las iluminaciones y seguir trabajando por el bien de nuestras provincias y sobre todo nuestra región Lima. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Tomás. Consejera Blanca, adelante.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Buenos días con todos, por su intermedio presidente, consejeros regionales, todos los que están presentes en esta sala, en realidad esperemos o espero con mucha ilusión que este año 2025 sea un año diferente, un año de cambio, un año en donde realmente se vea la gran diferencia del Consejo Regional de Lima y el ejecutivo, tenemos un rol importante lo acaba de decir un consejero, el de fiscalización. Presidente, queremos que se cumplan todos los acuerdos y las normas para que nosotros como ente fiscalizador podamos cumplir nuestro rol como corresponda, no es posible que volvamos a pasar la misma historia de que tengamos que ser de repente de una forma u otra acondicionados para poder tener una camioneta, para poder tener un asistente, para poder tener las herramientas y poder cumplir ese rol tan importante presidente que tenemos los consejeros regionales, ya estamos al tercer año, un año más y termina, qué cuenta le vamos a dar a la población si no tenemos las herramientas para poder cumplir la ley N° 31812 que es muy importante, que haya inversión, presupuesto, obras pero que haya fiscalización presidente, creo que este año que le ha tocado a usted presidir este Consejo Regional de Lima, tiene que haber una diferencia y un cambio. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias por sus palabras consejera Blanca. Consejero Michael, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Bien, muchas gracias presidente, saludar por su intermedio a nuestros colegas consejeros, saludar también a todos los funcionarios que nos honran con su presencia, a nuestro alcalde provincial de Yauyos, a nuestro presidente de la comunidad, a todos de nuestra provincia de Yauyos y a toda la región Lima. Presidente, más bien desde aquí felicitar por este año 2025 que sea con mucho éxito nosotros como legislativo tenemos que cumplir nuestro rol de fiscalizador, como bien sabemos nosotros buscamos la forma de que todos los funcionarios cumplan en cabalidad sus funciones, yo felicito a algunos funcionarios que se han esforzado en el año 2024 pero sí voy a rechazar que algunos funcionarios no tienen esa competencia, no tienen esa capacidad de gestionar, de buscar la forma de hacer posible cumplir con toda la capacidad de gasto por parte del ejecutivo, yo lamento señores consejeros y lamento al ejecutivo que más de 284 millones de soles se ha devuelto al tesoro público, yo siempre presidente he manifestado que queremos represas, reservorios, carreteras, infraestructuras en esta región; así como educación, salud, vemos a Yauyos previamente olvidado aquí no podemos ver la oferta ni la demanda señores, aquí hay que invertir el presupuesto del Estado de acuerdo cómo lo compete a las necesidades que requieren nuestro pueblo. Esperamos que este año sea diferente y seamos conscientes de nuestros actos queridos funcionarios, trabajemos por toda nuestra población porque mañana más tarde nuestras nuevas generaciones van a recordar de nosotros como autoridad. Gracias más bien por este minuto presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Michael; a continuación, nuestra vicepresidenta, consejera Merle, sus palabras.

**CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN**

Por su intermedio señor presidente, dando el cordial saludo a todos mis colegas el día de hoy, deseándole a todas las personas, a nuestro gerente general que está también, dándole la bienvenida a todos los funcionarios que el día de hoy están presentes en nuestra asamblea ordinaria, nuestra primera asamblea ordinaria del año 2025, siempre nuestro lema el de nosotros es la unidad y esa unidad debe permanecer en todos los niveles, con el respeto mutuo la consideración y sobre todo brindarnos esa autonomía, ese alcance respectivo que entre cada uno de nosotros tanto nuestras comunidades a las cuales pertenecemos, a nuestra provincia que pertenecemos y a la región Lima hay que darle una respuesta, dicha respuesta debe ser efectiva y clara, hoy se ha hablado de muchos buenos presagios que debemos dar en este nuevo año 2025 y lo lograremos si cada uno de nosotros se pone la misma camiseta si cada uno de nosotros cumple con el deber a lo cual nos han encomendado nuestra población y los funcionarios también tienen que estar en el mismo nivel a los cuales vamos el avance, auguramos éxitos para este año 2025 y permanezcamos siempre con el diálogo y sobre todo las acciones, los hechos son los más importantes, los que vale, las palabras muchas veces quizás se los lleve el viento pero lo que se quedan son las obras, nosotros pasaremos pero las obras deben de quedar y ahí tiene que decir su Consejo Regional de Lima en conjunto con el Gobierno Regional de Lima, trabajaron de la mano y hoy en día vamos en camino a ello, las críticas siempre deben ser constructivas y con evidencias, siempre lo he dicho, todas las críticas que deben darse con las evidencias necesarias, las investigaciones para eso existen y nuestro principal papel precisamente es ello, la de fiscalización, la representatividad y la normatividad; en ese sentido, tenemos que hacer cumplir, es el último cuáles son las normativas, qué es lo que hemos legislado durante estos dos años con este tercer año ya debe ser cumplimiento y efectivo y para decirle a toda la población: Sí, estas ordenanzas, estos dictámenes se ha cumplido y aquel que no lo ha cumplido estamos todavía en el momento oportuno para que así se dé, augurándole nuevamente éxitos a cada uno de vosotros y nosotros comprometidos para trabajar en conjunto. Gracias presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera Merle. Consejero Víctor Hugo, sus palabras.

**CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS**

Gracias presidente, mediante su intermedio reciban el cordial saludo de la provincia de Huaral para toda la región Lima, hermanos consejeros; del mismo modo, creo que es importante recalcar que no solo el papel de fiscalización se da en el Consejo Regional de Lima, sino también tenemos que gestionar obras públicas para nuestras provincias y este año 2025 es importante que el consejo y los consejeros tengamos el acercamiento oportuno hacia vuestros alcaldes distritales y que ellos puedan ya ejecutar estos proyectos que tanto anhelan, se pide que los alcaldes puedan enviar estos expedientes para que el Gobierno Regional de Lima pueda invertir en inversión pública, yo creo que en ese sentido es importante trabajar de la mano en todos los niveles y poderes del Estado a nivel de la región Lima pero creo que el diálogo entre los funcionarios, el consejo va a ayudar a que esto se pueda desarrollar, hay que recalcar que estos funcionarios que el año 2024 han dilatado informaciones correspondientes en los procesos de investigación, en las comisiones correspondientes, deben de dar un paso al costado, creo que es importante que nuestro gerente hoy presente haga realmente una evaluación correspondiente con la parte representativa del Gobierno Regional de Lima y

se pueda articular de repente funcionarios que puedan ir de la mano al ritmo de la gobernadora, creo que en ese sentido la intención que este 2025 la gestión en su totalidad tenga un éxito memorable, nada más presidente. Gracias.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Víctor Hugo. Consejera Limsay, adelante.

#### **CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Buen día presidente, buen día consejeros, buen día también a los funcionarios y las personas que nos están acompañando el día de hoy nuestra primera sesión ordinaria del año, de alguna u otra forma me parece no he tenido la oportunidad de felicitarlo presidente, creo sinceramente que y se lo mencioné ayer que hay una razón muy importante de la cual la provincia de Huaura está hoy presidiendo el consejo Regional de Lima y para ser honestos, usted sabe perfectamente que la inversión en nuestra provincia no ha sido la más adecuada siendo Huacho la capital o en este caso sea de la región Lima, capital de la hospitalidad, creo yo que estamos para continuar trabajando este tercer año, ya no nos perdona nadie; entonces, más allá de poder quizás tener muchas diferencias en cuanto a nuestro trabajo estamos para poder cumplir con los objetivos que estamos trazados. Presidente, usted tiene mucha experiencia y creo yo que esa experiencia la vamos a poder ver en las obras que nosotros queremos cristalizar, justamente por eso presidente, por su intermedio estos años hemos estado trabajando en algunas obras que hoy en día ya se han cristalizado y es por eso que hemos estado presentes en Vegueta: pistas y veredas tenían algunas observaciones, las hacemos subsanado en cooperación con el alcalde para que puedan de alguna forma estas observaciones, ser levantadas por ellos, ya que tenemos la ejecución por parte del Gobierno Regional de Lima, también se ha hablado con la gobernadora pero se le da cuenta a usted presidente para que siempre nos esté apoyando en estas gestiones, tenemos también el enrocado de Chambara que lamentablemente la situación también ya la conoce y sabemos que nos va a poder apoyar para agilizar este proceso porque lamentablemente mes a mes nos dicen algo y siempre está faltando algo; entonces, no queremos que este mes falte algo más, probablemente la inversión quizás no pueda hacer ahora porque sabemos que con el tema de las lluvias y los huaicos es imposible prácticamente pero necesitamos ese compromiso presidente y justamente por eso el día de hoy nos están visitando desde Chambara, en este caso nuestros hermanos de esta zona, este sector para que ellos puedan tener un espacio un tiempo de poder quizás sentir o hacernos sentir esta necesidad; sin embargo, como Consejo Regional de Lima ya hay un acuerdo de consejo; entonces, creo yo que ellos también se van a llevar ese respaldo de parte de los 13 consejeros. Por otro lado, estamos en mesas de trabajo en gobernación con los funcionarios quienes están llevando a cabo el tema de los colegios que seguramente antes de adelantarme con los nombres ya vamos a poder ver en estos meses, pero lo hago mención presidente porque nosotros sabemos hasta el momento quiénes son los funcionarios que han dado un trabajo que se ve presidente, yo sé que nosotros no tenemos nada que ver con los administrativos que estas funciones ingresan con la confianza de la gobernadora pero aquí se encuentra justamente nuestro gerente general, gerente por favor y por intermedio del presidente, no se deje llevar por llantos, no se deje llevar por quejas los funcionarios ya no están para comportarse como niños, para comportarse como adolescentes porque ellos son personas que tienen la capacidad de poder responder con trabajo un gobierno regional, si no están a la altura de este gobierno tomen decisiones gerente, yo sé que usted siempre nos abre las puertas, nos escucha a todos nosotros, quizás damos sugerencias y creo que los 13 consejeros aquí hemos coincidido en quiénes son los funcionarios que vienen siempre a dar la cara que nos dan resultados y que se muestra no solamente en las fotografías sino también el trabajo pero de verdad que ya el tercer año la paciencia se nos ha agotado a muchos de nosotros, creo a la mayoría; entonces, ustedes deberían evaluar eficientemente de quiénes son los funcionarios que deben de continuar en esta gran responsabilidad del Gobierno Regional de Lima. Muchas gracias presidente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera Limsay. Sí, consejero Tacsá, adelante.

#### **CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Sí muchas gracias presidente, un saludo a los hermanos consejeros, a las personas que nos acompañan, un saludo especial a la presencia de nuestro alcalde provincial- señor Elva Dionisio Inga, a nuestro presidente de la comunidad señor Toby Hinojosa, al ex consejero que el día de hoy nos acompaña el señor Juan Rosalino Reyes Ysla, efectivamente un nuevo año que estamos empezando acá en este Consejo Regional de Lima, estamos a mitad de camino y es preocupante el tema de la inversión del Gobierno Regional de Lima hacia la zona alto andina, el caso específico de nuestra provincia creo que hemos sido partícipes de funcionarios que han ido pero yo más que enfatizar esto creo que por parte de nuestra gobernadora tiene toda la voluntad política pero qué hacemos si a veces los funcionarios no corremos en hacer la ejecución de los presupuestos, hay obras que nuestra gobernadora ha ido a Yauyos, a obras que se ha prometido por ejemplo: uno de los casos es la carretera Yauyos- Ayaviri, un presupuesto de 13 millones, creo que se ha invertido un promedio

de 7 millones y esa carretera se tiene que terminar al final de la gestión porque creo que la palabra de la persona vale mucho y si nosotros como tarea de consejero voy a ser muy fiscalizador de esto en que se cumple porque si no el que queda mal con el pueblo somos nosotros, esta gestión se acaba y quién queda con la cara sucia, quedamos nosotros, las autoridades, los alcaldes, los consejeros todas las autoridades que nos sumamos acá; entonces, pido de acá, invoco a los funcionarios, gerentes que también el día de hoy nos acompañan, saludo cordialmente, por favor, ponga los ojos en nuestra provincia de Yauyos, creo que todas las provincias tienen el mismo peso político y creo que Yauyos no es la excepción, Yauyos es una provincia maravillosa, de turismo lleno de ecología, la zona norte sur Yauyos Cochabamba, Huancayo, Vitis, que hoy día está considerado como una maravilla del mundo que está por explorar y eso nunca se debe tocar, no entendemos presidente como ha habido funcionarios que hayan autorizado una resolución para que se dé concesión para una minería, es algo gravitante; por eso hasta se tocó un tema también de ver el perfil psicológico del funcionario porque en este tiempo solo un loco daría autorización para una concesión minera, por ejemplo el río Rímac, el río Rímac ¿Qué es? todo muerte en vida, tenemos nuestro río Cañete y varios ríos todavía que hoy en día en el Perú debemos preservar en la naturaleza, no podemos vender por unos cuantos miserables que vienen a querer llenarse los bolsillos y venden nuestras tierras; entonces hoy en día está la preocupación de nuestro alcalde, de autoridades, de nuestro presidente de la comunidad, el presidente de la comunidad me comentó que está muy mortificado, fastidioso por ese tema porque a veces politizan las cosas, a veces echan la culpa hasta al presidente de la comunidad a muchas personas politizan y creo que no es momento de esto, más bien es momento de sumar para que esta esta autorización que se ha dado sea nulo, hay una buena voluntad de nuestra gobernadora, nos hemos reunido y tiene todos los caminos necesarios, también una solicitud que ha presentado nuestro alcalde y creo que esa es la vialidad, ver temas legales para que esto de una vez se cierre, nada más presidente y termino, sí, nuevamente invocando con respeto a los demás consejeros de las demás provincias que tenemos este año que trabajar mucho por mi provincia de Yauyos, queremos que ese presupuesto que se da se ejecute y también que se dé más porque Yauyos necesita muchos temas en salud, educación, infraestructura de carreteras, muchos abandonos que hay por tiempos. Gracias presidente, buenos días.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias. Sí, consejero Núñez, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ**

Buenos días señor presidente, buenos días señor gerente general, a todos los consejeros y a todos los funcionarios y al alcalde provincial de Yauyos también, solamente para manifestarle las felicitaciones del caso señor presidente, ha sido elegido usted ahora un nuevo presidente, le deseo lo mejor, ojalá que sea mejor a los demás años, sé que cada uno tiene su manera de trabajar, ojalá que mejore para el bien de todos nosotros, también para manifestarle que de todas maneras se habla bastante de presupuesto que de alguna forma no llegan a todas nuestras provincias, de alguna forma yo siempre voy a decir presidente que tengo el orgullo de que una mujer huarochirana ha llegado por primera vez al Gobierno Regional de Lima, hasta ahora tal vez algo histórico y digo está haciendo nuestra gobernadora pero desde acá llamamos la atención; tal vez, ella sola no puede hacer nada, los funcionarios para mí son los directos culpables para que tal vez nuestro presupuesto no llegue al límite como debe de llegar, la gobernadora hace todo lo posible llegar a todos los lugares pero a veces no puede repartirse como un pulpo para poder ver la situación, para eso para eso ella contrata profesionales en cada lugar, hace poco defensa civil llegó hasta lo más alto de Yauyos a repartir algo para el friaje, llegamos casi a los 4800 msnm y sinceramente la gobernadora estaba ocupada por eso no fue; sin embargo, se ha cumplido, donde nunca antes haya llegado un gobernador regional, en estos momentos nuestra gobernadora se está haciendo presente y eso la verdad me enorgullece a mí como huarochirano, me enorgullece sinceramente, de todas maneras no hay que tapar el sol con un solo dedo, todo no es color de rosa ahí, hay falencias también de las muchas malas cosas, hay más buenas que malas, en esos dos años que viene téngalo por seguro señor presidente, señores funcionarios, pueblo que nos escucha, van a haber unos cambios total, he conversado con nuestra gobernadora, ella siente que no ha dado todo todavía por nuestra región Lima, está en deuda todavía con toda la región, sinceramente estos dos años que viene van a ser bastante duros pero sinceramente vamos a demostrar que sí podemos y tenemos que dejar huella como buenos huarochiranos; yo, presidente solamente para manifestarle mi agradecimiento a su persona, hay que llevar bien esta gestión en el Consejo Regional de Lima, así apoyar también a la gestión de nuestra gobernadora y todos tendríamos también una buena historia acá en la región Lima. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Núñez. Sí, consejera Susana, adelante por favor.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Sí presidente, por su intermedio saludar a todos y todas que nos encontramos, también aprovecho en felicitarlo por el cargo que usted ha tenido, nos va a representar durante este año y esperamos en verdad en

usted que las cosas mejoren a nivel presupuestal, a nivel de las mismas del tema de la fiscalización, sabe usted que tenemos una norma y que la tenemos que cumplir, muy preocupada también respecto a nuestras obras, escuchada a los consejeros y en este caso por ejemplo tenemos obras que se tenían que haber concluido el año pasado a nivel de presupuesto participativo, teníamos lo que es la telefonía móvil con 4 millones 400 y hasta ahorita no se ha ejecutado, se ha pedido el informe a la dirección regional de transportes y comunicaciones; asimismo, nos indican que en estos meses no se puede porque por el tema de las lluvias, gerente por favor, tenemos que concluir esas obras, tenemos al riego tecnificado de igual manera tenía ya plazo y que hasta el momento nada, necesitamos un supervisor porque el supervisor que estuvo, tuvo algunas observaciones y lo retiraron pero necesitamos, tenemos lo que es la defensa ribereña de Rajanya que hasta el momento tampoco, son dos pueblitos que tienen que pasar por un baden, es peligroso y hasta ahorita lo que le falta es la plataforma, eso ya se tenía que hacer el anteaño pasado, este año ha pasado y aún no concluyen, también necesitamos el tema del puente Chingos que también para el 28 de diciembre y tampoco, sé que están avanzando; la LM 104 está paralizado a un 75% y no se ha concluido, creo yo que todo ello debemos mejorar, terminar lo que se ha programado, estuvimos en suro por ejemplo junto a la gobernadora, entregando lo que corresponde a procompite y también se pudo ver que nuestros alumnos, los estudiantes de primaria tienen que caminar hasta un lugar que le dicen Namiahuaín porque no cuentan con un colegio a nivel secundaria pero si me alegra que nuestra gobernadora dijera que lo podía realizar mientras el alcalde distrital le entregue un expediente, estamos detrás de ello; como escuchábamos, ya estamos en el siglo XXI, necesitamos atender justamente a esos lugares que necesitan nuestra intervención; en el tema de Girupuquio, es un canal que si lo han inaugurado pero tienen falencias en el tema de pedido, haré uno para que quizás pase a una comisión agraria, el tema de la ambulancia, Cajatambo hasta ahorita no tiene ambulancia de las que se habían prometido, son ambulancias de hace 10 o 12 años, o sea se tienen que reponer y eso en las redes nos han observado, criticado, decían como es que la gobernadora devuelve 300 millones y que no haya para comprar una ambulancia, ellos dicen 300 millones porque la prensa estaba allí, lo decían, Cajatambo tenía que tener una ambulancia nueva en el año 2023 pero no se hizo, en el 2024 que ha sido, se ha caído, las ambulancias están malogradas señor por favor, he estado el día viernes en la red Barranca-Cajatambo con el compromiso que la van a arreglar pero yo creo que también hay un punto que tratar sobre el tema de las ambulancias, creo yo que hay falta de criterio porque las ambulancias deben ser priorizadas para las zonas alto andinas, luego, quizás en la costa tenemos un taxi, tenemos un carro que podemos apoyarnos pero en las zonas altoandinas, como alguien decía en aquella vez, se tiene que bajar con un camión al enfermo; entonces, necesitamos estar más cerca de nuestra gente por ese bien común tenemos que seguir trabajando, hay mucho por decir, lo único que quiero para concluir esta parte, es deseándole y en verdad tomando toda la problemática de nuestro pueblo y seguir caminando, cuente usted con mi apoyo. Muchas gracias.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera, agradecimiento a todos sus intervenciones, yo creo que la mayoría lo ha expresado aquí en esta mesa, muchos coinciden con el tema de los funcionarios y acá está el gerente general presente justamente para escucharlos y creo que gerente usted va a tomar unas buenas decisiones al respecto y el pedido de los consejeros regionales que le están exigiendo que este año sí sean productivos y no queremos que este año tengamos los resultados que lamentablemente hemos tenido en este año que ha acabado, hay muchos consejeros preocupados también por el tema de educación como el consejero Caico, ya lo mencionaba respecto a las laptops que se está pidiendo para toda la región, no solo para su provincia sino también para toda la región, igual varios consejeros coinciden con el tema de la fiscalización y ya lo mencionó la consejera Blanca también, el tema presupuestal queremos también gerente su compromiso, usted sabe que el Consejo Regional de Lima es el ente máximo del Gobierno Regional de Lima y necesita operatividad, necesita trabajo para hacer el trabajo de fiscalización y necesitamos para eso los recursos económicos, ahí también lo he mencionado, hay varios consejeros que también están de acuerdo y lo han mencionado, lo han expresado en esta sesión de consejo las obras para su provincia, lo mencionado el consejero Tacsá que de alguna forma también se siente quizás no incluido en el presupuesto, igual es la provincia de Huaura, ya lo mencionó la consejera Limsay y también lo menciono gerente que lo hemos conversado con la gobernadora y queremos obras de impacto regional, ya no estamos ni en el primero, ni el segundo año, es el tercer año donde ya se deben haber resultados y la población exige estos, esta inversión de gran envergadura; Huaura hay que decirlo, lamentablemente hasta ahorita no tenemos obras de impacto pero ya lo hemos conversado y ya hay una por mes también para la provincia de Huaura, algunas provincias de ustedes han sido beneficiadas, sí, pero Huaura aún no, yo creo que este es el momento para poder nosotros reclamar, somos dos consejeros de Huaura y estamos exigiendo esas obras para nuestra provincia, también lo mencionó la consejera la última que iba a intervenir, la consejera Susana respecto a un tema de comunicación, carreteras, en los cuales necesitamos nosotros para que nuestras provincias sobre todo las altoandinas, estén más cerca de la población, que tenga los mismos privilegios que tienen los pobladores de la zona costera. Yo creo que esa es la preocupación de todos los consejeros, algunos quizás ya han tomado este espacio de informe ya como pedido y qué bueno que usted está acá gerente para poder escucharlos a

todos y escuchar sus requerimientos, nadie está pidiendo cosas personales, todos están pidiendo para sus provincias para el bien de la comunidad, gracias a todos por sus intervenciones ahora pasamos. Sí, hay una pequeña intervención, vamos a darle al gerente para que pueda manifestarse, adelante gerente.

**CPC. LEONARDO EDISON VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Muy buenos días, muchas gracias señor presidente consejero Uribe, a todo el Consejo Regional de Lima, deseables los mejores éxitos en esta nueva etapa como presidente del Gobierno Regional de Lima en el Consejo Regional de Lima. Sí, señor presidente, con respecto a las inquietudes, incertidumbres de los señores consejeros en la cual han manifestado en esta sesión de consejo, quiero decirle a usted y a todos los consejeros que en nombre de todos los funcionarios vamos a dar toda la predisposición para tener una buena comunicación con ustedes, entregar la información solicitada que siempre realizan con respecto a las solicitudes que siempre lo vienen ejecutando, presidente quería comunicarle de que en el transcurso de la semana anterior justo en la primera semana inicio del mes de enero del 2025 hemos tenido un primer directorio con nuestra gobernadora todos los gerentes, directores, hemos hecho una evaluación, un análisis de los resultados de estos dos primeros años de la gestión de la gobernadora y de todo el Consejo Regional de Lima, en mérito a ello, la gobernadora ha manifestado justamente y ha dado una predisposición de una evaluación para estos tres primeros meses sobre los resultados, somos conscientes de los resultados que hemos tenido en el año 2023, 2024, en el 2024 si bien es cierto en varias oportunidades hemos estado aquí presente, quién le habla con los responsables de la oficina de programación de inversiones, con la gerente de presupuesto y hemos manifestado justamente una ejecución esperada y estimada para el cierre del año 2024; si bien es cierto, era pasar más del 70%, hemos llegado a 65% pero quiero aclarar algo acá muy importante, esa diferencia que no se ha ejecutado señor presidente, señores consejeros, no se va a devolver al tesoro público, ese presupuesto se ha quedado comprometido justamente para estos meses de inicio de este año 2025 y nosotros ya hemos hecho una evaluación, por ejemplo en estos momentos hay muchos proyectos de inversión que se vienen ejecutando, son obras de continuidad que vamos a valorizar, estamos justo en varios procesos de firma de contratos, ya de adjudicaciones, los procesos están algunos culminados; por ejemplo, el de la maquinarias que teníamos una gran proyección de poder ejecutar al cierre del año 2024, soy consciente que no se ha devengado pero todos han estado ya justo en la parte final, en la cual muchos de ellos están en pleno contrato, están justamente ya en plenas entregas y eso es lo que se va a reflejar en estos meses, vuelvo a ratificar los proyectos que justamente han quedado pendientes de no devengarse en el año 2024, en estos meses primero es donde se va a reflejar justamente ese devengado correspondiente, eso quería manifestarle señor presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias gerente por también escuchar a los consejeros y también asumir el compromiso enfrente de ellos, de hacer todo lo posible este año para dejar bien en alto el nombre del Gobierno Regional de Lima y la gestión que estamos nosotros encomendando. Pasamos ahora a la sesión pedidos, algún consejero que quiera hacer un pedido que levante la mano sino para pasar a la orden del día. Sí, consejero Ángel adelante.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Estimado presidente, más que un pedido es mi extrañeza, no se ve la presencia de ningún asesor del Consejo Regional de Lima, por favor, porque hay varios dictámenes y lo otro es el punto exactamente qué es la agenda del recurso de reconsideración una vez más del ACR N° 423-2024 y yo he solicitado el día de ayer mediante una carta que esté presente y me han dado cuenta que el doctor Sánchez se encuentra en el segundo piso, yo creo que es necesario y oportuno la participación del asesor porque también vamos a ver temas relacionados al presupuesto y él es el asesor quien tiene que estar presente acá mi estimado presidente, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, consejero, secretario por favor puede responder a esa inquietud del consejero, por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, presidente en efecto nuestro consejero Ángel Ugarte pidió la presencia del doctor Sánchez para la sesión de hoy día pero debemos mencionar señor presidente que los acuerdos en su momento eligieron a los asesores es por el año fiscal, no pasa para el siguiente año, más aún que el mencionado profesional no tiene orden de servicio a la fecha, recién vamos a requerir sus servicios a elección del mismo pleno del consejo de acuerdo al reglamento interno de los asesores; por eso, a la fecha no tenemos asesor, señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, muy bien.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Cuestión de orden mi estimado presidente, es cierto que se regulariza el servicio mediante una orden de servicio, pero ellos están nominados por acuerdo de Consejo Regional que tiene otra, no es como el contrato de un asistente, auxiliar, ellos están por un acuerdo de Consejo Regional, en todo caso si tiene que dejar sin efecto que se haga también mediante un acuerdo de consejo regional. Gracias.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

La palabra presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, consejero Tomás, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente, considero oportuno que si debemos tener los asesores, nosotros hemos tenido tres, cuatro, que han terminado el año y pueden continuar a fin de no quedar vacío, muchas veces tenemos vacío justamente principios de año que estamos iniciando y se ve netamente presupuestal, después cuando ya está definido, estamos buscando asesores que hagan malabares y tampoco no es correcto, considero que los cuatro asesores que han estado deben continuar porque si nosotros tenemos que cambiar con acuerdo definitivamente hay que hacerlo, eso nos compete a nosotros como consejeros; entonces, eso me gustaría sobre ese punto señor presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera Blanca, adelante.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Señor presidente por su intermedio, creo que hay que ser formales presidente, si nosotros sabemos que teníamos estos temas, el primer punto debería de haber sido el tema de los asesores que nosotros ya tengamos que proponer pero que propongamos y que se elija como debe de ser, democráticamente, no que nos quieran imponer como nos impusieron el año pasado porque nosotros elegimos a unos asesores y después nos impusieron a otros, sacaron a los buenos y dejaron a los malos, bueno algunos, yo considero que para que esto camine bien tiene que ser por conducto regular, en este caso los temas que se necesita asesores legales que pase a una sesión extraordinaria y que se tome como punto prioritario el tema de los asesores para que se pueda proponer presidente pero no nos pueden imponer nuevamente asesores que después digan sí a una cosa y nos hagan incurrir en error como lo han hecho.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente, solamente para terminar, el año pasado no se ha impuesto a ningún asesor, siempre se ha continuado y a decisión de aquí del pleno, jamás pueden decir que el año pasado ha habido autoritarismo, todo lo contrario, acá siempre se ha respetado lo que es la democracia y la democracia tiene que primar desde el primer día de la gestión que inició, espero también que este año continúe lo mismo. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto. Consejero Víctor Hugo, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS**

Sí presidente, para ser breve, creo que todos los funcionarios, los profesionales que son titulados y tienen una función específica en el pleno del Consejo Regional de Lima, merecen respeto y creo que no hablamos de buenos ni de malos sino de capacidades; en ese sentido, hago un llamado a la consejera Blanca que exhorte el tema de considerarlos y hacer el divisionismo entre buenos y malos, yo creo que en ese sentido, son profesionales, son personas que han sido, son tituladas y creo que a la profesión y al colegio que ellos representan, merecen el respeto correspondiente y el Consejo Regional de Lima, también merece ese respeto presidente. Gracias.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Presidente, cuestión de orden, estamos en pedidos, no en debate presidente, por favor.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, en todo caso, nosotros vamos a proponer que estos asesores sean vistos en la sesión extraordinaria y definamos de una vez el tema, tampoco transgredamos el tema de la norma y no sé secretario si me puede leer el contrato que tenemos, la resolución donde reconoce los asesores y por qué periodo fiscal están ellos y proceden a trabajar.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente, el acuerdo de consejo N° 26-2024 del 14 de febrero 2024, si bien es cierto se aprueba la propuesta como asesor del Consejo Regional en virtud a lo estipulado en el artículo 35° del reglamento interno del Consejo para el periodo anual 2024, en tanto se requiere un servicio al siguiente profesional economista Raúl Felipe Sánchez Carbajal es netamente para el periodo 2024 señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto creo que está claro todo, pasamos de una vez a la orden del día les parece o el primer punto secretario.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Presidente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, consejera Susana, adelante

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Solamente para hacer pedidos muy puntuales, va a hacer de manera escrita también, respecto al Canal de Girupuquio de Chucchi- Palpas, se considere y se pase a la comisión agraria. Lo otro es el avance presupuestal que ya tiene que ser mediante una línea de tiempo, eso lo haré ya por escrito para hacer un control mensual de cómo estamos en el avance presupuestal.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto consejera Susana, pasamos ya al desarrollo de la sesión, secretario por favor dé cuenta de las cartas que han llegado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Punto N° 01

**CARTA N°002-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Victor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y al Sub Gerente Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que realicen un informe detallado en relación a la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los Consejeros Regionales para el presente periodo anual 2025, y su posterior aprobación por parte del pleno del Consejo Regional.

**INVITADOS**

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Yo creo que ya conocemos nosotros este punto, hay que darle formalidad al tema este sobre el tema de remuneración de nuestra gobernadora en todo caso algún consejero que quiera tener alguna opinión al respecto, sino pasaríamos a la votación secretario.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente, la palabra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí consejero Tomás, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Creo que se ha invitado a la gerenta de presupuesto, sería importante también que haga su participación, la explicación del caso, ¿Por qué? porque hay un acuerdo de consejo N°01-2024 no se fijó el tema de la remuneración del vicegobernador, que nos explique, nos detalle, para nosotros también fijar porque es nuestra competencia, nuestra facultad de este consejo. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, en todo caso la gerenta de planeamiento por favor, adelante. Muchas gracias, tiene la palabra.

**MAG. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Muy buenos días señor presidente, señores consejeros, gerente general y al público que está en las redes sociales; respecto a este punto, mediante ley 27867 que es la ley de Orgánica de Gobiernos Regionales en sus modificatorias y ampliaciones menciona en el artículo 15° atribuciones del Consejo Regional, es así que una de sus atribuciones es fijar la remuneración mensual del presidente, vicepresidente y la dieta de los consejeros regionales; así mismo en la ley 28212 ley que desarrolla el artículo 39° de la constitución política del Perú, menciona también la jerarquía de los altos funcionarios y autoridades del Estado, en el artículo 4° menciona que la remuneración de los funcionarios y autoridades señala que este debe ser fijado por el Consejo Regional de Lima, es así que el Consejo Regional deberá percibir el 30% de la remuneración mensual del gobernador regional; así mismo en el decreto de urgencia N°19-2006, establece la compensación mensual por ejercicio de funciones del presidente de la república, congresista de la República, ministros del Estado y de los gobernadores regionales que en este caso es el monto de 14,300.00 para el Gobernador Regional; igualmente, mediante ley N° 30305, reforma de los artículo 191° 194° y 203° entre otras modificaciones precisa el cambio de denominación del presidente regional a gobernador regional, de igual forma vicepresidente regional a vicegobernador regional, de igual manera con decreto supremo N°87-2024, establece el nuevo monto de unidad de ingreso del sector público para el presente ejercicio el cual dicho monto es de 2,600.00 multiplicado por la unidad remunerativa del sector público hace un monto de 14,300.00; es decir, el monto no ha variado para el sueldo de nuestra gobernadora regional; por lo tanto debe calcularse el 30% de este monto para la dieta de los consejeros regionales. Es así que, según resolución ejecutiva N° 44-2003 y la resolución N° 439-2023 tenemos la escala remunerativa con D4 a la gobernadora regional y con D2 al vicegobernador regional por un monto de 9,300.00, efectivamente el 30% para el Consejo Regional de Lima, sería de 4,290.00 como ha sido considerado el año anterior; de esta forma, mediante acuerdo de Consejo Regional N.º 01-2024 de fecha 12 de enero de año 2024, se fijó el monto de compensación mensual de la gobernadora regional que fue un monto de 14,300.00, en su artículo 2º fijaron también el monto a percibir de los 13 consejeros regionales por un monto de 4,290.00 el cual viene a ser el equivalente del 30% del sueldo de la gobernadora regional; sin embargo, respecto al punto del vicegobernador regional quedaron en tratarlo en un mesa de trabajo, como no fue notificada como parte de la resolución; por lo tanto, quedó con el monto aprobado en el año anterior, el cual fue de 9,300.00. Eso sería señor presidente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias gerenta, creo que todos hemos escuchado, la remuneración se mantiene igual a la del año pasado, tanto de la gobernadora, vicegobernador y los consejeros regionales, en todo caso si algún consejo tiene alguna observación lo puede decir sino pasamos a votación para pasar al siguiente punto. Sí, consejero Tomás adelante.

#### **CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí presidente, efectivamente en el acuerdo de consejo regional N° 01-2024, se fija la remuneración de la gobernadora, vicegobernador y la dieta de los consejeros regionales, eso está estipulado en la directiva, ley orgánica de gobiernos regionales y también en nuestro reglamento interno del consejo; sin embargo, en su petición que está en la hoja N° 03 indica que no se fijó la remuneración del vicegobernador y está ratificando en que no se precisó, en este caso la remuneración del vicegobernador; sin embargo, sacan una resolución gerencial N° 225-2024 con fecha 05 de setiembre indicando que si se va a pagar al vicegobernador 9,300.00, la pregunta es: si no se fijó en su momento que era en el mes de enero, como le pagaron de enero a setiembre si recién sale en setiembre la resolución ¿Qué significa? Que nosotros no lo precisemos en el acuerdo de Consejo Regional, no hubo alguna observación por parte del ejecutivo o simplemente se dijo: está en la ley de los sueldos de los altos funcionarios queda ahí; entonces, eso quisiera que me aclare.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, muy bien. Haber gerenta si puede aclarar al consejero esa interrogante

#### **MAG. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Sí, efectivamente, si bien es cierto que en el acuerdo de consejo regional de lima no se precisó el monto del vicegobernador; sin embargo, el año anterior habían precisado el monto por 9,300.00; es por ello, que la oficina de recursos humanos al tenerlo en su módulo del AIRHSP con ello procedió a realizar los pagos, justamente por ello, es que en esta solicitud se aclara que puedan precisar ese punto.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que esta aclarado el tema. Sí consejero Ángel, adelante.

#### **CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Sí, yo pienso que ahí podría haber habido una responsabilidad compartida, quizás por apurarse o por un poco de descuido, también es responsabilidad nuestra en ese momento como en este momento estamos tocando este tema, debía de haberse ya quedado zanjado pero como no se dijo nada se toma como un silencio administrativo y se tomó lo que se le asignó el año 2023, tenemos que tener mayor cuidado ahí porque nosotros somos el consejo regional la parte política pero el ejecutivo son ustedes; entonces, si no hubo eso, hacer un recordatorio de cómo queda eso porque ya está consumado, ahora hay que pensar de acá para adelante o sea de ahora cómo va, eso sería; lo otro estimada gerenta, por intermedio suyo señor presidente, en varias oportunidades en el año 2024 nosotros como consejeros regionales hemos participado en varios congresos a nivel nacional, había creo una de Piura o Lambayeque, yo no sé eso cómo lo fijan o hasta dónde llega la atribución del Consejo regional o de algunos consejos regionales que sus gobernadores regionales no estaban con 14,300.00 estaban con más y eran de acuerdo a los recursos no sé qué es lo que decían y su dieta de sus de sus consejeros era el 1.5% de la UIT, quisiera que nos explique eso estimada gerenta a través suyo estimado señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver gerenta, si tuvieran la respuesta para nuestro consejero.

**MAG. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Lo que pasa es que nosotros estamos en el régimen 728; entonces, para el régimen 728 tenemos un marco normativo como he podido precisar las normas en el cual mencionan y establecen los techos para el pago de gobernadores, entiendo yo que ellos puedan estar trabajando quizás con el tema del CAS funcionario, efectivamente en varios gobiernos regionales y municipales están trabajando con el tema del cas funcionario y se establecen nuevos techos para ello pero sin embargo entiendo que todo esto tiene que estar también normado, enviarse a servir para una opinión, no sé si está en este extremo, sería bueno en todo caso que nos facilite de qué gobierno regional es para poder socializarlo y coordinar de qué manera se ha realizado también.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Señor presidente, hacía esa consulta porque justamente esa es necesidad de nuestro Gobierno Regional compartir esas experiencias porque nuestra gobernadora ocupa actualmente el cargo de vicepresidenta; entonces, sería bueno eso, claro en este momento ya no vamos a tocarlo eso definitivamente, eso ya no está en debate sino quizás para el año que venga, a eso vamos porque si no va a pasar un año más y vamos a estar tratando el mismo tema sin que hayamos hecho nada. Eso era más que todo la consulta estimado presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, muchas gracias. Consejero Caico, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Sí presidente, repente el consejero tiene una buena intención pero creo que cuando hablamos de incremento de remuneración y posiblemente dietas es un tema muy sensible que la población que nos está viendo lo puede tomar a mal como que queremos aumentar la dieta, venimos percibiendo creo lo mismo que presidieron 2,3,4 consejos anteriores pero qué bien presidente que eso se debatirá técnicamente en su momento no lo sé y también me parece que hubo un consejero o consejera que el año pasado tocó el tema del vicegobernador justo lo que ha hecho el consejero Tomás y no se aprobó, entiendo que el consejo no puede estar todos los años debatiendo el sueldo del vicegobernador, es un tema que se establece al inicio salvo que alguien tiene de repente que plantearlo y eso siempre se ha manejado políticamente presidente en años anteriores y qué mal se ve que por una decisión política se suba el sueldo, se baje el sueldo, eso es un tema que de repente para subir alguna motivación pero qué interesante que lo traiga el consejero Tomás porque nos hace ver ello, simplemente para mí presidente es una cuestión de redacción en el acuerdo si se precisó o no y debe continuar sobre todo la parte sobre todo administrativa porque se vería mal como hicieron otros consejos, le bajaban el sueldo al vicegobernador, le subía, le bajaba y nosotros creo con esta madurez política que tenemos siempre lo hemos precisado pero yo saludo presidente que esto se esté analizando y creo que la gerenta lo he puesto de manera técnica, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, muy buena la intervención. Consejero Tomás

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí, para finalizar de lo que dice nuestro consejero Caico, o sea este consejo por una redacción a dónde nos puede llevar y esa mala redacción hacemos cometer errores al ejecutivo y el ejecutivo también no dice nada;

entonces, hay que revisarlo por eso en un momento se dijo que para que firme el presidente, deben pasar por todos los asesores y en ese momento no teníamos los asesores; es por eso que se dice que se deben tener desde el primer día los asesores porque si ustedes revisa el video tal cual se aprobó y dijimos tal cual lo dijo el consejero caico por tema político no podemos bajar el sueldo ni al vicegobernador ni nada pero sí al menos ese momento sí estuvo el vicegobernador y se comprometió a visitar a todas las provincias, ahora brilla por su ausencia pero este acuerdo sí debe estar tal cual se aprueba; entonces un poco más de cuidado señor presidente con el secretario para que se pongan tal cual se aprueba en este consejo regional porque así capaz nos podemos equivocar por un dígito, por millones y no podemos decir que no cometimos errores, no puede ser así. Muchas gracias presidente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Tomás, en todo caso pasaríamos a la votación me parece para de una vez pasar al siguiente punto. Los consejeros que estén de acuerdo con la remuneración planteada en la carta N°002-2025-PCR-VAUT/GRL, que levante la mano. Sí, la que está planteada por la gerenta, la misma línea. Consejero Michael, por unanimidad.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:**

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR**, para el año fiscal 2025, la remuneración mensual de la Gobernadora Regional del Gobierno Regional de Lima, en S/ 14.300.00 (catorce mil trescientos y 00/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO: FIJAR**, para el año fiscal 2025, la remuneración mensual del Vicegobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, en S/ 9.300.00 (nueve mil trescientos y 00/100 soles).

**ARTÍCULO TERCERO: FIJAR**, para el año fiscal 2025, la dieta mensual que percibirán cada uno de los 13 consejeros regionales del Gobierno Regional de Lima, en S/ 4.290.00 (cuatro mil doscientos noventa y 00/100 soles), equivalente al 30% de la remuneración mensual de la Gobernadora Regional del Gobierno Regional de Lima, fijada en artículo primero.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano ([www.gob.pe/regionlima](http://www.gob.pe/regionlima)) para conocimiento y fines.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario. Hay un pedido, disculpe para tocar la CARTA N°002-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF, que corresponde a la gerenta de planeamiento, la tocamos de una vez, haber secretario para darle curso.

#### **SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N° 02

**CARTA N°002-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF**, también en nuestro consejero José Antonio Caico Fernández, quien solicita invitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial; asimismo, al jefe de la oficina de presupuesto y economía respecto a la problemática de la deuda social del magisterio de la región Lima, sobre el 30% correspondiente a la preparación de clases información sobre las gestiones que vienen realizando ante el Ministerio de economía y finanzas por parte del Gobierno Regional de Lima, para accionar esta problemática social.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Adelante consejero Caico.

#### **CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Sí, señor presidente, más bien gracias porque este tema consejeros compete a Huaral, Huaura, a todas las Ugeles, Canta, Cajatambo, Oyón, a todas sus Ugeles y quizás algunos tienen conocimiento, otros no tienen conocimiento, el tema consejeros, presidente, saludar también al jefe de presupuesto que todos los años en

enero de los saldos presupuestales de las Ugeles se pagaba la deuda social entre 3000, 4000, 5000, dependiendo cuál es el monto que le reconocía en este caso sus Ugeles, este año hay una preocupación presidente porque el Ministerio de economía al 31 de diciembre de año 2024 consejeros, no ha autorizado el uso de los saldos de planillas para hacer el pago de esa deuda social, hay una demanda grande social no solamente en Cañete también Huaura, Barranca, en todas las Ugeles hay una preocupación ¿Qué indica la norma? que si al 31 de octubre las Ugeles no reportaron sus saldos presupuestales de su planillas rígidas, no se puede pagar, por eso que el gerente nos va a explicar ¿Qué pasó? ¿Por qué no se reportó? qué déficit hubo en las Ugeles de Huaura, Cañete, etc. Segundo, la norma también manifiesta que se puede usar hasta el 5% de su presupuesto de cada gobierno regional para el pago de sentencia judicial, en este caso los maestros, hablamos de más de 15,000 profesores, perdón, 18,000 maestros en la región consejeros, no solamente es Cañete; entonces, presidente que los técnicos nos expliquen brevemente qué gestión se está haciendo ante el Ministerio de economía y ya basta presidente de verdad que el Ministerio de economía se burle de la región Lima; lo mismo pasó con salud, hace 1 año, 19 millones el ministro no lo aprobaron sus técnicos ahora cerca de 90 millones entre salud y educación, tampoco lo aprueban o sea qué está pasando con el Ministerio de economía o tenemos que ir a pararnos allá presidente, los consejeros con nuestro sindicatos de las nueve Ugeles para que nos escuchen, eso no puede pasar presidente; entonces, consejeros un poquito más de atención a sus profesores porque le van a tocar la puerta a sus despachos como lo hacen en Cañete y hay que darle respuesta al magisterio, eso nomás es una introducción y aquí dejo la palabra presidente.

#### PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Lic. Jefferson Marcelo Allcca Guardia, adelante

#### LIC. JEFERSON MARCELO ALLCCA GUARDIA, JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Muy buenos días señor presidente, señores consejeros, compañeros, miembros presentes. Sí, un poco para para recapitular como mencionaba nuestro consejero de Cañete, existe una normativa que es el Decreto Legislativo N° 1440, en donde el numeral 73.2 señala que los gobiernos regionales están facultados a utilizar un porcentaje de sus recursos en este caso es hasta el 5% para el tema del pago del sentencia judiciales del presupuesto institucional de apertura – PIA, recordemos que el presupuesto institucional de apertura está dividido entre las 22 unidades ejecutoras hablando del periodo 2024; asimismo como mencionó nuestro consejero existe en nuestra ley de presupuesto en este caso recapitulando la ley 31953- ley de presupuesto 2024 en su numeral 9.1 se precisa que para el tema de para el pago de sentencias judiciales nos da una excepción para nosotros poder modificar de la genérica 2.1, específicamente la 2.1.1 en donde podemos habilitar para el pago de sentencia judiciales en calidad de causa juzgada, esto es previo de la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas; el cual nos dan un plazo hasta el 31 de octubre, aquí tenemos algunas diferencias que hemos tenido nosotros a nivel de opinión técnica con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque en su misma ley, en la ley de presupuesto, en su artículo 112° específicamente en su numeral 112.2, se precisa que las modificaciones en este caso las transferencias para el sector de educación específicamente para el pago de planillas, de los profesores, lo va a hacer el Ministerio de Educación pero ellos precisan que dan como plazo máximo o se dan como plazo hasta el 15 de noviembre del ejercicio; es decir, el Ministerio de Economía y Finanzas precisa que el MINEDU está en la facultad de transferirnos recursos para el pago de planillas de los últimos meses del sector educación hasta el 15 de noviembre, nosotros en el periodo 2024 hemos recibido la transferencia para el sector Educación específicamente para el pago de planillas aproximadamente el 13, 14 de noviembre fuera del plazo del numeral 9.1 que nos daba como fecha máxima el 31 de octubre, nosotros al 31 de octubre lo que hace el Ministerio de economía y finanzas es al 31 de octubre evaluar como pliego y nosotros tenemos saldos presupuestales lo que mencionó también señor consejero, si nosotros tenemos saldos presupuestales para poder habilitar para el pago de sentencia judiciales, al 31 de octubre nosotros como pliego del Gobierno Regional de Lima no contábamos con saldos presupuestales como pliego, incluso nosotros estábamos con déficit porque al 31 de octubre el MINEDU todavía a través del Ministerio de economía y finanzas, no había transferido los recursos para el pago de los últimos meses de la planilla del sector educación, esto lo ha hecho posterior a su fecha límite o a su plazo límite que ha sido entre el 13 y 14 de noviembre, nosotros al recibir la transferencia que se ha hecho con decreto supremo hemos procedido a incorporar el recurso, hemos coordinado con las ejecutoras de educación a cumplir con el pago de las planillas y una vez cumplido ello recién se ha reflejado los saldos, nuevamente le menciono al 31 de octubre el Ministerio de economía y finanzas te evalúa como pliego de que no tengas déficit y que hayas cumplido con toda tu planilla, ahí ya serían los saldos, al 31 de octubre no ha habido transferencia alguna todavía posterior a la transferencia recién se han reflejado los saldos, nosotros como pliego hemos cumplido y hemos mandado obviamente posterior al plazo que ellos han puesto que ha sido el 31 de octubre, hemos mandado al Ministerio de economía y finanzas mediante oficio N° 879-2024-GRL/GOB con fecha 27 de noviembre de 2024 una primera solicitud, sin tener este respuesta alguna, hemos cumplido con reiterar mediante oficio N° 915-2024-GRL/GOB, el cual ellos alegan porque ya nos han informado, alegan que hemos mandado la información

fuera de plazo, entonces que para nosotros técnicamente y esto personalmente yo he tenido un debate con el sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas precisando el tema de la normativa, en su momento el técnico me dio la razón pero me sustentó de que la normativa estaba así y que ya depende o él recibe solamente órdenes de alta dirección, nosotros a través del titular hemos estado impulsando esto, pidiendo una reunión con el ministro para explicarle la situación porque la verdad es una situación especial, no es algo que se haya dado en los años anteriores porque años anteriores no nos daban como plazo máximo esta fecha 31 de octubre, nos decían que los últimos meses podíamos solicitar el tema de sentencias judiciales; es por eso, que el consejero mencionó que todos los años hemos venido pagando porque es la primera vez que nos ponen este plazo máximo y es la primera vez que nos transfieren fuera de plazo, con el titular hemos venido gestionando el tema de la reunión con el ministro creo que como algunos de los consejeros sabrán, lamentablemente el ministro no es de atender reuniones es por eso que no hemos podido tener una reunión directa con él para explicarle nuestro tema, hemos cerrado el ejercicio 2024 sin tener respuesta alguna, nosotros aun así seguimos insistiendo, la modificación no se nos ha permitido al cierre del ejercicio 2024; sin embargo, nosotros con informe específicamente hablando de mi oficina mediante el informe N°008-2025-GRL/GRPPAT/OPRE, hemos solicitado ya la demanda adicional pero ya no por los 90 millones sino por los 95 millones que tenemos como sentencia judiciales y espero que de alguna manera el ministro en esta ocasión nos pueda atender para explicarle nuestra situación asimismo nos atienda el tema de la demanda que ya prácticamente nos genera un problema con la serie de contradicciones a nivel de normativa que ellos sacan, creo que eso es un poco de la información que yo tenía que sustentarlo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, muchas gracias. No sé si el consejero Caico está satisfecho con su interrogante.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Por eso presidente en base y le pido el apoyo a los consejeros porque tienen que ver con sus provincias, en base a los informes de economía donde determina que el Consejo Regional no define estos presupuestos pero sí presidente, consejeros, podemos hacer un pronunciamiento político de este pleno y manifestarle al ministro desde este pleno, que nosotros presidente, tenemos en este caso también pronunciar como Consejo Regional de Lima; por lo tanto, yo solicito presidente que se declare de interés y de necesidad pública el pago de la deuda social correspondiente al 30% de preparación de clases, respecto a todo el magisterio de la región Lima de las nueve provincias con cargo a redacción. Ese es el pedido que yo le solicito a usted señor presidente y esperemos que haya pronto respuesta del Ministerio de economía porque aparte si el ministerio de economía no nos transfiere presidente, habrá que echar mano a los recursos del gobierno regional bajo asistencia técnica del MEF para ver de dónde sacamos esa partida, de dónde vemos eso, yo sé que sí presidente; entonces eso como un segundo punto. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, perdón por orden de prelación, había pedido primera palabra la Consejera Blanca y de ahí el consejero Ángel, adelante y de ahí el consejero Tomás.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Sí presidente, esta deuda social ya tiene una sentencia; por lo tanto, esto ya se tiene que cumplir y lo sabe el gerente, usted sabe que ellos incluso pueden hacer un proceso de acción de cumplimiento y después tenemos ahí el embargo de las cuentas entre otros, yo creo que para eso es la Ley de la descentralización, se tiene que cancelar, buscar la forma, para eso tenemos a los funcionarios porque son profesores que ya trabajaron años, ya tienen una edad avanzada y quieren gozar de sus beneficios, de su trabajo, de su esfuerzo, de su sacrificio, cómo los podemos tener reclamando, en marchas exigiendo, mucho se acercan a mí, a veces a mi centro de trabajo, a mi oficina profesores que me han enseñado que ya están con bastoncitos, que ya están con una enfermedad avanzada, que ya tienen cáncer entre otros, cómo es que no podemos nosotros darle prioridad a ese pago de este beneficio social que es un proceso judicial que ellos han ganado, el tema de que lo podamos declarar interés todo lo que quieran pero ellos también tienen en sus manos que asesorarse bien y de repente de una forma a otra perjudicar incluso a las cuentas mancomunadamente, uno le asesora, de verdad se busca un buen abogado, ni siquiera estaríamos nosotros hablando, ellos tendrían la sartén por el mango, hay que hacerlo por ellos, por la edad que tienen, por todo el sacrificio que han hecho por nosotros porque ellos son como nuestro segundo padre y han dejado huellas en nosotros y muchas veces han descubierto ese talento que nosotros podemos de haber tenido, lo tenemos en nuestro corazón y mente, yo creo que debemos hacer mucho por ellos. Presidente, hagamos todo lo posible y exijamos al ejecutivo, sobre todo a los funcionarios que no le den vuelta y cumplan, que no haya esa incapacidad funcional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De acuerdo consejera Blanca. Consejero Ángel, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Gracias estimado presidente, nosotros como consejo regional, como foro político no debemos ser ajeno a ello, ya lo dijo la consejera Blanca, tenemos quizás familiares, maestros que han dedicado su tiempo en formar ciudadanos de bien y casualmente tenemos un ministro designado por cargo de confianza y este señor ministro prácticamente es una persona que no tiene sentimientos, definitivamente nosotros como Gobierno Regional de Lima, debe haber alguna forma mi estimado funcionario, estimada gerenta de presupuesto planeamiento entre Gobierno Regional cumplir con ellos porque ya son derechos ganados, ya están judicializados, hay una orden judicial, hay una sentencia judicial y comparto lo que dijo el colega Caico, nosotros como Consejo Regional tenemos que dar también el peso político a nuestra gobernadora que no esté solo en la decisión y aquí tenemos presente a nuestro gerente general para que podamos asumir quizás no el 100% pero por lo menos ya hagamos este periodo 2025, quizás seis cuotas, ocho cuotas porque si no vamos a hacer nada, culminamos esta gestión, vendrán otra gestión, quizás en esa espera esos docentes, los maestros tal vez pierden la vida y eso no es justo. Ellos no están suplicando un favor, están exigiendo el cumplimiento de su derecho ganado esa es mi participación estimado este presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Ángel. Consejero Tomàs, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí presidente, considero que el pronunciamiento de este Consejo Regional es al ejecutivo del Gobierno Regional porque es al gobierno regional quien tiene que solicitar ante el Ministerio, de qué vale que nosotros nos pronunciemos ante el MEF que ni nos conoce y tenemos el claro concepto y conocimiento de que hay un afinidad entre la gobernadora regional y la presidenta; entonces para ahí tiene que ir o en todo caso capaz no se ha hecho ninguna gestión y nosotros vamos a pronunciar, debe haber un documento donde indique, sí señores, aquí está, se ha hecho pero no tenemos apoyo, necesitamos señores consejeros, necesitamos señor pleno de consejo, necesitamos esto, vamos no sé al ministerio, como dice también hacer con nuestro sindicato pero si no hay ningún documento que me sustenta; entonces, me gustaría presidente de que sea el ejecutivo y si hay que apoyar a nuestra gobernadora lo tenemos que hacer, eso sería por ahora presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Haber, está pidiendo la intervención el Lic. Jefferson Marcelo Allcca Guardia, adelante

**LIC. JEFFERSON MARCELO ALLCCA GUARDIA, JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO**

Solamente para informarle al consejero que sí, la información nosotros le hemos enviado justo con el documento en el cual nos solicitan estar ahí presentes y sustentar el tema. Nosotros hemos enviado toda la información, un poco el contexto de cómo se ha suscitado todo ello y todas las acciones que hemos venido realizando incluido con el tema de la última solicitud de demanda adicional, está dentro de la documentación que nosotros hemos enviado, están los oficios que hemos solicitado el reiterativo y el informe último que hemos pedido el tema de la demanda adicional, sí lo hemos enviado, seguramente ya se lo van a alcanzar al señor consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En todo caso pediríamos que esa información nos alcance el consejo regional para estar nosotros informados. Consejera Merle, tiene uso de la palabra

**CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN**

Por su intermedio señor presidente, dándole la bienvenida también a los funcionarios que el día de hoy nos acompañan, son dos hechos bastante importantes, uno de que ustedes se demoraron quisieron, que se yo, la fecha se les fue, cuando cambia toda una gestión, uno no tiene que esperar a que se vaya la fecha, número uno, porque ahí está la falla también de ustedes por eso es la respuesta indicando la demora, la persona que estaba presente ahí o el responsable que se encarga de nuestra región Lima 1; 2, están pidiendo 90 millones 90 millones para hacer este pago de deuda social de toda la región Lima, al consejero José Caico le preguntaba, qué es lo que está solicitando y es efectivamente el 30% de preparación de clase ¿cierto? de esta preparación de clase que se le debe dar, hay alguna región que está pagando o vemos en Lima metropolitana están pagando o no están pagando, también refirieron acerca de que hacen juicio, cada docente en cada lugar y le hablo específicamente de la Ugel 04 de Comas, Puente Piedra- Zapallal que abarca cinco distritos y esta Ugel con juicios les pagaba a los profesores ya habían estado pagando a los profesores; entonces, ahora en nuestra región Lima hablaron de juicio y que no se les está pagando, ya han recibido una buena cantidad de dinero 15,000, 20,000 y eso le ha pagado a los docentes por preparación de clase con juicio ganado, no en la primera instancia, una segunda, tercera instancia, igualito ya están pagados,

yo les sugeriría que hay que tener en cuenta como está la voluntad política porque la voluntad política, la gobernadora regional tiene bastante acercamiento con la presidenta de la república; entonces, ahí tiene que ser, ella es vicepresidenta de los gobiernos regionales, tiene enllantada directa para la presidenta de la república, nosotros le agradecemos muchísimo con lo que ha hecho en el tema de Salud, cuando ella estaba encargada de salud; es así, que para mi provincia de Canta a nombre de esa voluntad política sale para ser el centro materno infantil de la provincia de Canta, la primera y eso es voluntad política. A estas alturas y aquí esta nuestro gerente, todo tiene que ser coordinadamente y esa voluntad política se tiene que dar entre los dos, si en esa alternativa no hay; entonces, debe salir un pronunciamiento, acompañar y decirle a nuestra gobernadora de acá todos los consejeros que esa deuda debe darse y pagarse porque ya está ahí, la forma como deben ustedes realizarlo es exigirle a ministerio de economía y finanzas ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a dar? ¿En cuál margen de ver del presupuesto? Si cada uno de las Ugeles sabemos que en el 2024 le han recortado todas las unidades ejecutoras, ¿cierto? Hubo recorte, todo hubo recorte, inclusive, ya no, por eso no han pagado y en el estado financiero ¿cuánto tenía? Mínimamente y en ese sentido; ustedes, como funcionarios de planificación y presupuesto del Gobierno Regional, ustedes tienen la palabra. Nosotros sí vamos a realizar, y soy de la idea de sacar el pronunciamiento, pero sin embargo acompañado con todos los antecedentes respectivos y enviarle a nuestra gobernadora regional. La voluntad es política y debe hacerse, ya lo tenemos como ejemplo en salud, puede hacerse también en educación, ustedes tienen la palabra y nosotros también para adecuarnos y coadyuvar para que se haga efectivo porque no podemos estar trabajando solamente en palabras, en conversaciones sino también en hechos que deben efectuarse. Gracias presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera, yo creo que ya se ha opinado al respecto. En todo caso quisiéramos hacer la pregunta al consejero caico si se mantiene en esa posición del pedido

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Sí, sí presidente, he hecho el pedido y me gustaría también que se someta a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Tener el apoyo de los consejeros, como dijo el consejero Tomás creo que no me entendió, pero es al ejecutivo dirigido y que se omite el pase a comisión, tenemos que pronunciamos presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, entonces, los consejeros estén de acuerdo con la declaratoria de interés que ha pedido el consejero Caico que levante la mano, de acuerdo, por unanimidad.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias Lic. Jefferson Marcelo Allcca Guardia. En todo caso que quede establecido señor secretario que se omita el pase a comisiones

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA EL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL DEL MAGISTERIO DE LA REGIÓN LIMA, CORRESPONDIENTE AL 30%, POR EL CONCEPTO DE PREPARACIÓN DE CLASES.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, para que por intermedio de las áreas correspondientes se lleve a cabo reuniones de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de brindar asistencia técnica para el pago de la deuda social a los maestros beneficiarios de las provincias de la región Lima.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano ([www.gob.pe/regionlima](http://www.gob.pe/regionlima)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto señor secretario

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí, presidente cuestión de orden, este pronunciamiento va a ser llevado al ejecutivo y también por intermedio ¿correcto?

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Eso es lo que estamos quedando

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente, sería pertinente tocar algunos puntos ya que hay algunos funcionarios o autoridades que están desde muy lejos, como el caso de Yauyos, prácticamente han venido por las puras desde la madrugada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Por eso avancemos rápido la agenda, para evitar dilatar tiempo y respetar su tiempo que están presente desde tempranas horas. Avancemos secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Punto N° 03

**CARTA N°003-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda el **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ CONTRA EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 423-2024-CR/GRL**.

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Adelante Gerente Regional de Desarrollo Económico. Ing. Segundo José García Ramírez, lo escuchamos

**ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Buenos días a todos los consejeros, señor presidente, señor gerente, todos los funcionarios que estén presentes, hemos emitido la carta a consejo justamente solicitando una reconsideración referente a la aprobación de un acuerdo de consejo, respecto a dónde se me tipifica el incumplimiento de funciones referente a un tema de una comisión investigadora sobre los puntos críticos de descolmatación en la Dirección Regional de Agricultura; para ello, estoy solicitando una reconsideración debido a que en las en las sesiones que se me ha convocado, sí, he sido convocado y también sí he participado de las reuniones; sin embargo, quiero informar que en esos petitorios no especifica exactamente sobre las funciones y competencias como gerente de desarrollo económico sino como un tema general referente a los puntos críticos; en la cual, yo he participado en dos citaciones que se me ha hecho consejo; asimismo, se ha alcanzado la información que se me ha solicitado donde la misma información requerida ha sido solicitada a la Dirección Regional de Agricultura por ser el área ejecutora de estos puntos críticos. Yo felicito a la comisión investigadora por las citaciones que se me ha hecho en la cual yo también he facilitado la información requerida; sin embargo, solicito una reconsideración por lo que quiero alegar referente a las funciones donde se aprueban en el acuerdo de consejo de esta comisión, para ampliar un poco el sustento de esta información quiero considerar que al igual de repente como se ha hecho la reconsideración a nuestra gobernadora y al gerente general respecto al mismo tema se me facilite la reconsideración como Gerente Regional de Desarrollo Económico; para ampliar esto, solicito si me permiten ampliar a la abogada que viene conmigo como defensora legal que amplíe el tema legal referente a este petitorio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, muchas gracias gerente. Algún consejero tiene alguna observación o alguna opinión, sí, adelante consejero Ángel

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Estimado presidente, creo que la tercera vez o la tercera oportunidad que se está poniendo recursos de Reconciliación contra este acuerdo de consejo N° 423-2024, se está corrigiendo el funcionario, el ingeniero García en su carta no dice eso, indica que jamás ha sido invitado, siempre es bueno rectificarse porque yo tengo acá los documentos remitidos de invitación, acta, absolutamente todo que luego de haber hecho la carta estimado presidente se rectifique acá, pero lo escrito es otra cosa, eso es una falta de respeto a la comisión investigadora, usted ha sido es parte de esta comisión, la consejera Merle y la consejera Susana, esta comisión ha sido una de las comisiones que más tiempo y transparencia ha tenido, no ha habido ningún tipo de sesgo, apuro, esa no es la misión de nosotros. Estimado presidente, lo dije y ahora lo vuelvo a repetir, no solamente está considerado nuestra gobernadora regional para esta reconciliación sino está nuestro gerente general regional el sr Vílchez sí, nuestro gerente general, también está nuestro gerente regional de desarrollo económico, a él prácticamente se le toma porque llega una información muy tardía, si él no elevaba esa información el 28 de agosto y justamente tengo acá el cargo, esta comisión no nos hubiéramos enterado de eso, demoraron en elevar esa información tan importante, delicada y como ya estábamos en la penúltima sesión de la comisión de trabajo y si bien recordará estimado presidente, sesionamos el 14 de octubre cuando participó el ingeniero Ramírez en dos ocasiones tuvo participación, aquí están las actas, aquí están las citaciones. Bueno ya se ha rectificado, pero en el escrito dice otra cosa en que jamás fue convocado, esa palabra jamás no debe de ir ahí y en una de las partes también ahí él indica en su escrito que eso ha sido ejecutado en todas las actividades de la limpieza de los 103 puntos con bastante eficacia, 100% cumplido; no, él no tiene que tomar tribuna o defender a los funcionarios porque él como gerente regional de desarrollo económico está diciendo que todo el trabajo estuvo bien hecho. Usted es consciente estimado presidente, a través suyo porque también es miembro de esta comisión, todos los avances de trabajo que hemos venido haciendo lo he hecho con conocimiento de todos los integrantes de la comisión y hemos llegado casi ya finalizando el año, se emitió el dictamen final; sin embargo, ya se le está dando la consideración a nuestra gobernadora, al señor gerente general regional y también va a estar presente él, ya no era necesario pero sí en los escritos que tenga mayor cuidado estimado presidente que no diga o mencione que jamás fue convocado. Gracias, eso era solamente y puede consejero, tiene su derecho a la defensa, tiene su abogada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero. Consejera Blanca, pidió el uso de la palabra, adelante.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Sí, presidente por su intermedio. El gerente dentro de sus fundamentos o lo que está pidiendo y lo que ha sustentado qué es lo que quiere que se le reconsidere, él está admitiendo que sí le han citado y que sí ha intervenido en estas citaciones que le ha hecho la comisión, el hecho de que la comisión haya encontrado indicios y que se haya aprobado derivarlo a la procuraduría no da lugar a que el gerente aquí quiera hacer su defensa; en tal caso, que lo haga cuando ya se haya pronunciado el procurador y haya iniciado la denuncia penal si fuera el caso después de una evaluación porque el procurador tiene que evaluar si realmente hay los medios suficientes para que pueda hacer la denuncia correspondiente, nosotros no somos un ente resolutivo, nosotros no estamos sentenciando a nadie ni tampoco acusando; si bien es cierto, dentro de la investigación que ha hecho la comisión con esfuerzo que no solamente lo ha hecho la comisión porque estaba primero la comisión de fiscalización todo esto es ya determinado que hay algunos indicios y yo creo que nosotros como ente fiscalizadores estamos justamente para supervisar, supervigilar justamente el presupuesto que la gobernadora conforme lo dijo el gerente en la sesión anterior ha estado atrás solicitándole para que se le otorgue este presupuesto de más de 79 millones, por lógica que no es para el bolsillo de ningún funcionario ni mucho menos para la gobernadora sino para que se ejecute realmente en obras a favor de la comuna; entonces, yo creo que aquí presidente, esto no va, no procede y debemos continuar con la agenda.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En todo caso aquí el gerente, tiene el derecho a la palabra, un momentito consejero Tomás y lo que está pronunciándose no es sobre el fondo del asunto que menciona la consejera Blanca sino la forma en todo caso del pedido de reconsideración. Creo que antes de pasar, ha venido con su defensa para que pueda sustentar, pero antes le damos la palabra al consejero Tomás. Adelante consejero.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Si presidente, hay que entender algo, si se ha hecho una investigación a 3, 4 funcionarios, 5 y considero que en ese momento todos nos hemos enterado, todos los funcionarios se han enterado y en ese momento se debe presentar recurso a), b) y c) y todos los funcionarios. Se ve también un poco incomodo que en cada sesión estén presentando, ¡No, ahora me toca a mí! ¡No, a mí también!, así van a venir señor presidente; entonces, considero que es un ejecutivo y mínimo debe haber una comunicación unilateral entre los funcionarios para que no se cometa este error, capaz viene otro e igualito. Ahora, a mí si me preocupa presidente y no sé si lo habrá hecho el mismo gerente quien lo presenta o su representante cuando dice, en

la parte número 03 indica " el hecho de la comisión investigación integrada por los consejeros Ángel, Susana Solorzano, Merle Santos y Víctor Uribe, han violado flagrantemente y arbitrariamente mi derecho de defensa"; entonces, que nos está diciendo, entendamos por ahí que nadie está violando nada, pero debe haber otro termino más adecuado porque eso que está diciendo en que usted ha violado, de ahí nos dice ahora reconsidérelo, ¿entonces cómo es eso presidente?; por lo consiguiente, entendamos que si nosotros vamos a dar por lo menos con estas consideraciones pero con esto nos está metiendo una cachetada y después reacciona, nos está diciendo esto y ahora una reconsideración, esa observación nomás presidente para que también aquí los funcionarios tengan una comunicación y en su momento presentar 1, 2, 3, solamente eso señor presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien consejero Tomás, gracias por su intervención; en todo caso, damos pase a su representante. Sí, consejera Susana, disculpe

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

En todo caso primero que la representada informe del caso

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No, la escuchamos a usted.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Solamente para unirme a lo que ha pedido el presidente de esta comisión y que si se le va a dar la oportunidad pero ya le han dicho las observaciones que no debió haber hecho de esa manera su escrito e invocarles por favor que esto sea una lección que tenemos que estar detrás, para eso es el gerente general, para eso es nuestra gobernadora, para eso está el gerente regional de desarrollo económico que está a cargo de todas esas direcciones, tiene que ver la manera como monitorear los proyectos y lo que otro que sorprende es ese adicional, ¿sabe usted que Cajatambo no estuvo considerado? y en la DRAL me acuerdo mucho que decían que va a llegar un adicional para considerar justamente lo de Cajatambo y algunos otros lugares de algunas provincias, pero llegó eso y no se atendió; entonces, es realmente preocupante ese tema. Solamente quería mencionar eso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, muchas gracias consejera. En todo caso, le damos pase a su abogada para que pueda defender y por favor con respeto, corrija sobre algún documento o algo que los consejeros se hayan sentido afectados en el documento que hayan emitido. Muchas gracias

**ABG. JOSSELIN STEFANIE GARCÍA ANDRÉS**

Buenas tardes presidente, señores consejeros, funcionarios, prensa y público en general, en esta oportunidad vamos a sustentar de manera clara y precisa el presente recurso de reconsideración interpuesto por el Ing. Segundo José García Ramírez, en calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico; al respecto, en mención al ACR N° 423-2024 mediante el cual recae del dictamen del consejo de comisión investigadora conformada mediante el ACR N° 031-2024; en la cual, se dispone remitir los actuados a procuraduría pública regional para que interponga denuncia en contra del Ing. Segundo José García Ramírez, en calidad de gerente regional de la gerencia de desarrollo económico por presuntamente haber incurrido en el delito contra la administración pública en modalidad de omisión y demora de actos funcionales; además, de que se le someta al procedimiento administrativo sancionador por supuestas infracciones, la cual señala en el literal b) del artículo 55° de reglamento de organización y funciones; en ese sentido, a través del presente recurso de reconciliación y en amparo al artículo 219° de la ley N° 2744, de manera supletoria en el presente recurso estamos solicitando se declare la nulidad del citado acuerdo regional a efectos de que devuelvan los actuados a la comisión investigadora, estado en el cual se vulneró a mi patrocinado los principios constitucionales, uno de ellos es el debido procedimiento que ese en sede administrativa está prescrito, ya que en el inciso 3 del artículo 139° de nuestra constitución política del Perú; así mismo, al derecho de la defensa prescrito en el inciso 14 del artículo 139° en nuestra carta magna, respecto al debido proceso vamos a mencionar que es un derecho constitucional que debe ser garantizada en cualquier tipo de proceso procedimiento; sin embargo, la comisión investigadora con todo el respeto que se merece ha vulnerado flagrantemente ese derecho a la defensa, por ende al derecho del proceso al debido proceso ya que nunca se le dio cumplimiento al no habersele citado para comparecer y efectuar sus descargos y contradicciones respecto a qué acciones se le habría tomado no. Asimismo, debemos mencionar de que el debido proceso de la función de la comisión investigadora regional con relación a lo que es el derecho de defensa sobre la omisión de la notificación o citación al gerente general de desarrollo económico a declarar sobre la comisión investigadora en este presente caso nunca ha sido notificado, nunca ha sido invitado, citado a declarar sobre los asuntos exactamente que se le están imputando en el en el presente acuerdo, siendo esta así y teniendo

en cuenta las exigencias del derecho de defensa que en su momento debió hacérsele conocer de los cargos investigados y en su momento también habérselo citado para que él haga los descargos correspondientes. Sí, menciona el gerente que fue, participó en estas invitaciones, pero él desarrolló los temas de manera general del procedimiento más no sobre los cargos que se le vienen imputando y que él ha tomado de conocimiento; por eso, la comisión no ha notificado los hechos exactos por los cuales se llama a declarar a mi patrocinado o los mismos que se le están atribuyendo. Es evidente apreciar que la situación de riesgo de la vulneración del derecho de defensa por lo que en la comisión investigadora deberá subsanar dichos errores en las siguientes citaciones que se curse para esclarecer los posibles hechos irregulares, lo cierto es que no se puede atropellar estos derechos ya que son constitucionales por lo que la nulidad del acuerdo es vía para reponer las cosas a su estado anterior ante la vulneración de los derechos de mi patrocinado, por ende él mencionaba que sí participó en dos ocasiones que fue en junio y en agosto pero fue respecto al procedimiento de manera general. Así mismo, mediante el oficio N° 136-2024 de fecha 28 de agosto, el gerente remitió la información para esta sesión investigadora, colaborando y no obstruyendo el trabajo que viene haciendo de fiscalización de esta comisión con todo el respeto que se merece; sin embargo, él nunca fue notificado de los cargos que se les vienen imputando es por ello que se solicita que él pueda acceder a la reconsideración, se pueda admitir para que él en su tiempo oportuno y en la etapa pueda hacer los descargos y las contradicciones de lo que se le viene imputando. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias Srta. abogada, en todo caso para finalizar gerente, últimas palabras para el consejo regional y de ahí pasaríamos a la votación.

**ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Primero, sinceramente a la opinión del consejero Tomás, la disculpas de repente por los términos que de alguna otra forma lógicamente tipifican de manera normativa o legal pero nosotros tenemos plenamente conocimiento de la investigación que se viene dando y si estamos como gerencia de desarrollo económico colaborando y aportando la información no eximimos de repente de estar en contra de esta investigación, al contrario estamos para dar las facilidades y las condiciones de que se logre la investigación y al final se tenga que tener un resultado óptimo de esta investigación y la comisión que haga su trabajo; sin embargo, solamente por un por la misma situación que nos han pedido, hemos opinado en el término general de todo el tema referente a los puntos críticos, entonces quisiéramos que nos den una reconsideración para de repente tipificar referente al tema netamente a la función como gerente de desarrollo económico, ese es el pedido que hacemos para que nos reconsideren y poder con nuestro derecho en una próxima convocatoria de repente sustentar de manera más específica lo que pide la comisión investigadora, nada más esa reconsideración y lógicamente bueno agradecemos a los consejeros que lógicamente hacen su trabajo y estamos totalmente de acuerdo como gerencia para poder contribuir y apoyar a la investigación con los aportes que tengan que ver como Consejo Regional de Lima.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias gerente. Sí, consejero Caico, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Sí presidente, siempre que nosotros lo vemos al Ing. García recorriendo las provincias, vemos el Pro Compite, traigo a colación esto porque nosotros permanentemente estamos fiscalizando la entrega de Pro Compite o acompañamos y personalmente lo he dicho ingeniero, de las 09 provincias quizás es lo mejor que tenemos " la entrega de Pro Compite", cuando usted argumenta y esa era mi consulta que fue invitado a la comisión, entiendo que la comisión le entrega un pliego de preguntas, si es que ha sido así y usted viene y hace el descargo, por ejemplo ¿Qué dice su MOF? ¿Qué dice su ROF?, seguramente es usted quien debe supervisar y coordinar con la DRAL, ¿usted hizo el requerimiento? ¿usted compro? ¿usted contrato? ¿usted firmo los contratos? Imagino que todo eso va en el pliego, de no ser así, vengo a una comisión investigadora quizás de manera general en decir cómo fueron estas descolmataciones que sí hay evidencia que hay cosas irregulares señor director, esa era una consulta que tenía mi estimado porque yo creo presidente que todos acá tenemos comisiones investigadoras y uno de los que mejor investiga es el consejero Ángel, él es una persona muy correcta, sobre todo muy imparcial por eso confiamos bastante en su trabajo y entiendo presidente que esta reconsideración no te dice que lo estas limpiando de polvo y paja sino darle un argumento o una oportunidad para que vengas con tu cuestionario y me digas, esto, esto y esto. Esa era mi pregunta señor director, gerente perdón. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien consejero Caico. Consejera Merle, tiene la palabra, adelante.

**CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN**

Por su intermedio señor presidente, para saludarlo al Ing. Segundo y en realidad cuando nosotros dictaminamos porque estoy en la comisión y usted bien lo sabe, yo desearía que usted y es un deseo, que usted me rectifique ese documento que ha leído el colega Tomás Chavarría ¿Por qué? porque cuando yo voy a solicitar un pedido de reconsideración, no te voy a tirar cachetadas enormes y después te digo perdoname, te doy una cara, mejía y luego otra mejía; también como segundo punto debe haber una rectificación de ese documento porque nosotros no estamos violando nada y si alguien lo hizo usted debe ver primero que asistente le hace semejante documento para que usted firme, nosotros simplemente hemos puesto y lo ha dicho claramente nuestro presidente de la comisión que es el consejero Ángel Ugarte, presunción señor o señorita abogada y en ningún momento se le ha dicho que usted es el culpable de algo, no, presunción y cuál es la demora en la entrega de los documentos, usted, es cierto, lo ha presentado, lo ha dado pero siempre a últimas horas, importante exigencia, cuando uno asume un cargo de una gerencia a la cual una dirección de agricultura porque en ese lapso de tiempo que usted asume la dirección de agricultura fueron los documentos, usted tenía la gerencia de desarrollo económico y a la vez también la Dirección Regional de Agricultura; entonces, en ese sentido, la abogada que ha traído el día de hoy nos ha cursado más en todo lo que significa la constitución política del Perú y su defensa, es cierto, todos tenemos derecho y un primer artículo del capítulo 1 dice: "Derecho absoluto de la persona humana del respeto", la consideración, ese artículo está perfecto, está tomándolo pero nosotros no hemos dicho en ningún momento le hemos faltado el respeto a nuestro gerente general, ni tampoco al gerente de desarrollo económico y menos al director, simplemente solicitamos los documentos respectivos para tomar en cuenta, nuestro colega José Caico lo decía, en esto yo he contestado, en todo lo que se le ha pedido de información, eso es lo que el día de hoy traer conjuntamente con su abogada respectivo porque nadie le ha vulnerado, a ningún funcionario se le dice: "usted es el culpable de tal cosa", simplemente no cumplió y al no cumplir en su debida oportunidad; entonces, nosotros decimos tardíamente pero lo hemos seguido considerando, lo hemos considerado y frente a esto ¿usted tenía el dinero? ¿usted lo tuvo en ese entonces? No, cuando digo que asume el activo y el pasivo es precisamente ¿dejó el anterior director, usted lo tomo como suyo? Porque es así, lo toma como suyo, no recibe el dinero pero tiene cierto involucramiento el resto de los funcionarios y uno de ellos recuerdo que es el señor o ingeniero Manzueto, ya no está, pero está dentro del pliego de nosotros donde lo hemos incluido y uno de ellos es precisamente esta persona que nombro y no es que ya no esté en el Gobierno Regional, es cierto, no está dentro del Gobierno Regional, presentó su renuncia pero igualito dentro del tiempo que estuvo viendo la descolmatación, estuvo; entonces, también es llamado y no esperaría señor presidente de nuestro consejo, otro más que venga a decirnos otra reconsideración, nosotros simplemente hemos delegado diciéndole presunto, nada más, procuraduría ya se encargará en esos momentos de desestimar lo conveniente y concerniente a lo que es su papel fundamental, yo lo estimo bastante Ing. Segundo, procompite es excelente usted y lo sabe bien; en ese sentido, ahora solamente usted está recibiendo el papel pasivo de lo que usted asumió en ese entonces el cargo de director de agricultura. Gracias presidente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera. Consejera Limsay y de ahí consejero Ángel.

#### **CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Gracias presidente, en realidad no quería acotar mucho en el tema porque me parece que ya es una falta de respeto al trabajo que se ha realizado dentro de la comisión, quizás en un primer momento presidente hicimos alguna excepción con la gobernadora porque no participó de la investigación, puede ser, después vino el gerente general que de alguna u otra forma también vimos que quizás no hubo esa participación o esa representación activa durante la investigación, puede ser, pero ya cuando vienen los funcionarios en realidad creo que la mayoría de nosotros que hemos ingresado a este Gobierno Regional sin conocer a ningún funcionario; es decir, aquí nada es personal y justamente como lo mencionaba la consejera Merle, de la misma forma yo al gerente de verdad le aplaudo muchas veces su trabajo porque está constantemente en lo que le compete; sin embargo, me parece que en los términos que utiliza su abogada en vez de querer ayudarlo al gerente, en realidad nos compromete a los de la comisión investigadora como si hubiéramos, arremeten en contra del gerente, abusando de sus derechos y un montón de términos que ha utilizado cuando en realidad me parece que aquí ya lo están, de verdad están saliéndose, claro, o sea no es nuestra competencia, nosotros no estamos sancionando tampoco presidente, creo yo que se sale de un espacio donde no nos compete a nosotros como Consejo Regional; entonces, ya cuando es un tema de fiscalía ya otro ámbito, obviamente ahí ya es un proceso, imagínese presidente que nosotros también en comisión investigadora con la consejera Blanca y con usted determinamos lo mismo, fue un dictamen de una denuncia penal pero es un proceso que ya lo determina el ente al que le corresponde, no a nosotros y acaso vino el gerente regional de infraestructura, jefe de obras y con todos los que se continua trabajando, ninguno de ellos me pone mala cara presidente, ninguno de ellos, todos consejera, al contrario desde esa vez del dictamen presidente, ahora sí aceleran el proceso del informe porque la información no llegaba al mes, llegaba 2, 3, 4 meses después que era una falta de respeto para todo el Consejo Regional pero desde ese dictamen, siento

yo que el Consejo Regional regresa a su principio de autoridad porque antes ¡ah bueno, los consejeros que dirán! Eso es lo que yo supongo porque en realidad lo que más tarda en estas comisiones es que no llega la información; entonces, por ejemplo nosotros hemos terminado el 2024, yo he terminado con 06 pendientes de los 06, 03 nada más eran los que habían ingresado en noviembre pero que sale en los medios de comunicación, improductivos, pero nosotros no tenemos la culpa lamentablemente que algunos funcionarios, algunos, no todos y menos el gerente que es una persona, en realidad buen funcionario pero hay muchos de ellos que no, que no brindan esa información en el tiempo determinado y le ponemos a veces, 72 horas, 48, 24 horas; después de ese dictamen presidente, la oficina de obras se comunica más, me indican ya consejera estamos pasando esta información, consejera, ya se preocupan, no se lo han tomado personal para nada pero esto ya se está saliendo de control presidente, creo yo que si continuamos con esto, van a seguir viniendo todos y al final nos vamos a burlar prácticamente de la investigación de 08 meses, usted ha estado en el campo presidente pero no es nada en contra del gerente; en realidad, creo yo que si el gerente no tiene que ver con el tema que ha sucedido, yo estoy segura que él va a salvaguardar su imagen, nombre y todos los que sabemos el gran trabajo que hace aquí el gerente. Gracias presidente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera. Sí consejero Ángel.

#### **CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Para culminar, usted entenderá estimado presidente que mi persona tiene la gran voluntad y siempre el objetivo ha sido llegar al punto de la verdad, por eso nos demoramos, tuvimos esa paciencia y aquí nuestro gerente hace suyo un documento, informe final prácticamente lapidario frente a los informes de los 07 meses anteriores, ese informe estimado presidente, estimado gerente es totalmente contradictorio y no cuadra con ninguna de las cifras que nos había llegado a informar la DRAL hasta ese entonces, hasta antes del 28, hay un antes del 28 de agosto y hay otra historia después del 28 y yo felicito este informe mi estimado ingeniero porque esto fue prácticamente cuando ya cuadraron las cifras, no coincidía ninguno solamente la de Oyón, la única cifra que cuadraba era la de Oyón y lo que preocupa justamente ahí es que usted escribe, lo hace suyo ese documento y ese informe lo remite el ex director el ingeniero Julio Castillo pero sabe qué es lo que firmó usted mi estimado gerente, acá usted al firmar este documento se ha cargado todo, prácticamente confundió a la comisión y ellos ya que el ingeniero se haga cargo y punto, eso no es así estimado gerente, usted como dijo ya a mis colegas consejeros, no lo estamos acusando a usted pero también tiene que estar ahí ¿por qué? Porque usted tendrá que responder ante las autoridades pertinentes pero ya ha sido considerado estimado presidente, se lo dije, no solamente está nuestra gobernadora, está nuestro gerente general regional, está el ingeniero, son los tres funcionarios que justamente van a ser convocados porque tienen que ellos ahondar algunas interrogantes, cuestionarios puntuales sobre el presupuesto adicional de los 7,481,000 Soles, ahí tendrán que responder y yo creo que ese es el extremo mi estimado presidente, señor este gerente, no es otra cosa, el resto de los trabajos justamente lo ha hecho todos los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura, con sus ingenieros, sus asesores, sus monitores, yo no sé qué pero son la información que ha remitido más de 35,000 folios mi estimado presidente, es una cantidad enorme y lo que esta comisión ha hecho justamente es reclasificar, consolidar y transparentar, hemos tratado prácticamente de armar una rompecabezas porque hay que tener bastante paciencia, conocimiento para poder llegar al fondo de la verdad y no hay otra cosa, un texto que no esté de lo que ustedes los funcionarios de la dirección regional ha informado estimado y nadie está en contra usted, yo valoro el trabajo también de usted y yo varias veces lo he visitado a su dirección regional, no hay nada contra nuestro gerente general menos gobernadora, al contrario queremos que nuestra gobernadora tenga el éxito necesario pero los funcionarios tienen que ponerse al nivel de la gobernadora y hacerlo quedar bien, una de ellas mi estimado presidente, aprovecho esta ocasión ya que también está en una comisión investigación la cual presido, es sobre la construcción del servicio de riego de Catán a Pichuacán en Naván y nuestra gobernadora hace dos días está en Churín, justamente está convocando a la empresa para que pueda corregir ese trabajo mi estimado gerente, queremos que ustedes tengan éxito, se le da trabajo a las empresas constructoras pero que hagan bien el trabajo ¿quién queda mal? ¿la empresa? No, si no nuestra gobernadora y eso está mal, hace todo el esfuerzo necesario la gobernadora por invertir lo poco que puede en todos los pueblos de las comunidades de la región Lima pero esas empresas contratistas y las empresas supervisoras tienen que hacer su trabajo y ahí sí responden los funcionarios mi estimado gerente, aquí a usted no se lo está dentro de los 103, está usted considerado dentro de ese crédito suplementario que seguramente va a dilucidar a esta comisión estimado presidente. Gracias.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero ángel, también creo que estoy de acuerdo con la mayoría de consejeros, creemos en su disculpa gerente, pero creo que ha habido un exabrupto ahí en el intermedio por lo cual los consejeros de alguna forma lo han tomado mal, se han sentido algunos ofendidos y con toda la razón; en todo caso, pasamos a la votación. Los consejeros que estén de acuerdo con la reconsideración que está presentando

nuestro gerente de desarrollo económico que levante la mano. 07 a favor, ¿en contra? 05 en contra, sustento por favor, Consejera Blanca.

**SIETE VOTOS A FAVOR** (Barranca, Cajatambo (Solorzano), Cañete (Caico), Huaral, Huarochirí, Huaura (Uribe), Oyón)

**CINCO VOTOS EN CONTRA** (Canta, Cajatambo (Chavarría), Huaura (Bernal), Yauyos, Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE** el recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 423-2024-CR/GRL, de fecha 18 de noviembre de 2024; presentado por el ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ – GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, en virtud de los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA NULIDAD PARCIAL DEL INFORME FINAL** de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2024-CR/GRL, respecto a indagar las actividades de limpieza y descolmatación de los puntos críticos de los ríos de las provincias de Cañete, Huarochirí, Yauyos, Huaura, Barranca, Huaral, Oyón y Canta; en el extremo de la solicitud de investigación contra el Ing. Segundo José García Ramírez – Gerente Regional de Desarrollo Económico, por los hechos denunciados.

**ARTÍCULO TERCERO: DEVOLVER** a la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2024-CR/GRL, respecto a indagar las actividades de limpieza y descolmatación de los puntos críticos de los ríos de las provincias de Cañete, Huarochirí, Yauyos, Huaura, Barranca, Huaral, Oyón y Canta; el informe final presentado al pleno del Consejo Regional, con la finalidad de que se vuelva a convocar por intermedio de la Comisión Investigadora al Ing. Segundo José García Ramírez – Gerente Regional de Desarrollo Económico, a fin de que brinde su descargo respecto de los hechos denunciados.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano ([www.gob.pe/regionlima](http://www.gob.pe/regionlima)) para conocimiento y fines.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Si presidente, uno que no hay notificación de cargo porque la comisión no es la fiscalía, la comisión de investigación simplemente investiga y ve si hay hechos, pruebas o evidencias para una futura denuncia, es la fiscalía la que se va a encargar de determinar qué cargos tiene cada uno de culpabilidad, grado de culpabilidad, nosotros no emitimos resoluciones, ni sentencias, ni mucho menos acusaciones presidente, yo creo que debemos hacernos respetar como pleno de consejo, no podemos caer en este juego porque de lo contrario los trabajos que vienen haciendo las comisiones serían en vano; entonces no nombren comisiones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Tomás y de ahí consejero Tacsá.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente mi sustento es por la forma, en primer lugar, de que los funcionarios deben tener una comunicación para que hagan un solo pedido y no venir de manera temporal aquí al consejo. Segundo, los términos que utiliza y de manera directa a los integrantes de la comisión creo que es una falta de respeto, pedir acá, mandando con esos términos no creo que sea lo adecuado, si se hubiese corregido o por lo menos decir se va a hacer, podría votar a favor, de lo contrario no. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Tomás, consejero Tacsá y de ahí consejero Michael.

**CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Sí, gracias presidente, si no está de acuerdo porque no está bien sustentado la manera como se ha pedido, eso nada más. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias, consejero Michael.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Bien, sí presidente, tampoco estoy de acuerdo con la sustentación jurídica que manifiesta la asesora, abogada defensora, justamente manifiesta también nuestro consejero Ángel que ha sido notificado, ha tenido conocimiento y más aún tenemos que ver la forma y el fondo cuando algún funcionario le ponen conocimiento; entonces, por ese lado yo estaría en contra presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Michael, consejera Limsay.

**CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Yo ya había sustentado, si nosotros anteriormente hemos tenido un caso similar y también votamos en contra; entonces, creo yo que nosotros mismos estamos cayendo en realidad, en no respetar el principio de autoridad del Consejo Regional, después no se quejen o estén acusando unos a otros cuando en realidad nosotros estamos dando una imagen a la población.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias, muchas gracias gerente pasamos al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Punto N°4

**CARTA N°006-2025-PCR-VAUT/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Este punto está en nuestro técnico de contabilidad, el Sr. Adeud Greif Mucha Casas, quien va a sustentarse señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para este punto también quisiera que se mantenga todavía la gerenta de presupuesto, si está acá para poder escuchar y dar algunas opiniones, adelante a nuestro técnico que va a sustentar este tema.

**SR. ADEUD GREIF MUCHA CASAS, JEFE DEL AREA DE PRESUPUESTO CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas tardes señor presidente, consejeros, funcionarios públicos y público en general, el motivo es explicar el presupuesto designado para el Consejo Regional para el periodo 2025; cabe precisar que mediante informe N° 3058-2024- GRL-SCR presentado por mi persona en el mes de noviembre, se estimó un presupuesto inicial para el periodo 2025 de 4' 328,751.48 el cual incluía en el sistema operativo un presupuesto estimado de 2,758,255.48, al respecto mediante acuerdo del Consejo Regional N° 391-2024-CR/GRL, el Consejo Regional aprueba el presupuesto para el tema de fiscalización del 2% a nivel del PÍA y la cual se ratifica mediante acuerdo de consejo Regional N° 495-2024-CR/GRL del 27 de diciembre en el cual aprueba el presupuesto de 2% para tema de fiscalización y el presupuesto para el tema de operatividad igual de 2,752,255.48 planteado inicialmente en el informe; cabe precisar que el 2% del PIA estimado de aquí es lo que corresponde de acuerdo a la Ley N° 31433, modificado mediante Ley N° 31812. Asimismo, mediante oficio N° 2540-2024-GRL-SCR, se solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que nos informe documentadamente cual va a ser el presupuesto destinado para el Consejo Regional de Lima en el periodo 2025; la cual, responden media oficio N° 1416-2024-GRL/GRPPAT que el presupuesto destinado para el consejo regional va a ser un total de 2,500,000.00 distribuido para temas de operatividad de 300,000.00 soles y para temas de fiscalización de 2,200,000.00 soles, lo cual nos va a llevar a tener el mismo problema que se ha tenido en el presente ejercicio, perdón en el 2024. En el 2024 se ha tenido problemas para poder digamos sustentar de alguna manera los gastos de fiscalización ¿por qué? porque tenemos muchos gastos operativos que no pueden ser incluidos en temas de fiscalización; toda vez, que todos los gastos de fiscalización el más mínimo sol está fiscalizado para el tema de la contraloría, la cual se debe sustentar específicamente en el tema de balance semestral y se tiene plazo para presentar hasta el 20 de este mes; entonces, ¿qué va a pasar? ¿qué va a pasar si se aprueba este

presupuesto?, vamos a tener el mismo problema que hemos tenido el año pasado, vamos a tener deficiencias para poder sustentar los gastos operativos, en el tema de alquileres de oficinas no se podría sustentar con temas de actividades de fiscalización toda vez que competen actividades operativas; entonces, vamos a tener, disculpen, los mismos problemas que se han suscitado en el año pasado. Sin embargo, no correspondía para nosotros, se ha venido gestionando, disculpen, se ha venido gestionando para ver la manera de poder incrementar el saldo o el presupuesto asignado para el 2025, por temas de tiempo digamos, el ejecutivo o el Gobierno Regional ha manifestado que el presupuesto asignado para este año ya para el mes de diciembre no se puede modificar debido a que ya se ha distribuido en las diversas unidades orgánicas, hay que entender que en el tema de presupuesto si nos asigna un sol a nosotros se tiene que quitar a otra unidad orgánica el tema de un sol, salvo que en el presente ejercicio sucedan los temas de adicionales; entonces, para evitar incurrir en errores este año, se ha planteado por ejemplo: no sin ello digamos, aceptar que no sin ella aceptar que el ejecutivo de alguna manera debería considerar para el tema de planificación de presupuesto las opiniones de nosotros, ellos tienen que realizar la ejecución, la planificación del presupuesto en coordinación con las áreas usuarias, en ningún momento a nosotros nos han comunicado cuál va a ser el presupuesto para este 2025 ya a finales del año cuando ya está distribuido el presupuesto, ahí nos comunican cuál va a ser el techo presupuestal y en ese entonces ya no era posible la modificación; entonces, una opción sería reclamar al ejecutivo como se ha venido haciendo el año pasado y esperar a que ellos, digamos la voluntad de ellos para poder ver la manera de cómo nos incrementen el presupuesto y el año pasado desgraciadamente no se ha obtenido buenos resultados, no se ha podido obtener digamos los equipos que se quería para este ejercicio para el año pasado y si seguimos así este año esperando reclamando, no vamos a poder avanzar nada, toda la población que los ha elegido a ustedes, digamos mi familia, la familia de ustedes esperan del Consejo regional siga realizando actividades, las actividades de fiscalización legislativas no pueden parar un día, todos los días se tienen que realizar las actividades del Consejo Regional; entonces, si nosotros nos detenemos a estar reclamando en este punto y no hacer nada, esperar hasta que lo modifiquen no vamos a avanzar nada y la población que nos ha elegido o los ha elegido a ustedes van a verlo de una manera que no toman ante los problemas o no superan esos problemas que tienen bastante limitaciones y esa no es la idea, la idea es demostrar al público en general a toda la población inclusive al ejecutivo que a pesar de las limitaciones que nos proponen nosotros podemos seguir realizando nuestras labores. En consecuencia, la propuesta que se ha realizado es realizar una reclasificación para el tema de operatividad, en el tema de fiscalización se propone, reducir perdón no reducir, reclasificar del monto de 2,200,000.00 que representa el 1.44% al 1% ¿para qué? Para no salir del marco normativo que es el 1% y esos 672,741.00 que se va a extraer de fiscalización cubrirlos para temas operativos y poder cubrir los temas operativos que no se pueden porque están por fiscalización y a pesar de ello, de dicha modificación se ha realizado todos los ajustes posibles, se han disminuido los bienes, se han limitado ciertos servicios y a pesar de ello, el presupuesto que necesitamos para el presente ejercicio excede a más de 2,500,000.00, el presupuesto para poder digamos funcionar de una manera adecuada de enero a diciembre es de 2,997,243.78, tal como se muestra en el último cuadro, para el tema de operativo va a ser de un 1,417,053.86 y para los temas de fiscalización de un 1,580,189.00. No sin antes decir que esto no representa que nosotros siendo el Consejo Regional aceptemos lo que diga el ejecutivo, nosotros somos una autoridad que está inclusive por encima de la gerente, el pueblo nos ha elegido para eso, necesitamos un presupuesto adecuado pero nuevamente repito que esperar a que estos puntos se resuelvan y no hacer nada, demostraría cierta incapacidad y no queremos demostrar eso, nosotros somos personas ya profesionales, somos personas que sabemos dirigir, sabemos superar las adversidades. Este es un presupuesto inicial, una partida inicial que se plantea, quizás en el transcurso del presente ejercicio se nos pueda cubrir de adicionales. En el cuadro del Excel, se ha detallado ítem por ítem, todas las necesidades que se plantean realizar.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias por su participación, yo creo que ya este tema lo hemos tratado ya en los años anteriores, estamos informando que nuestra necesidad es grande, son más 2,997,000.00 para el presente año 2025 y solo tenemos 2,500,000.00 hasta ahora, los cuales nos va a faltar un presupuesto ya que solo tenemos creo hasta octubre; por eso, aquí también está nuestra gerente de planeamiento, presupuesto y vamos a hacer gestiones para que este año podamos o nos puedan incluir un presupuesto más para poder llegar a fin de año, con eso estaríamos nosotros garantizando el pago en nuestro personal, nuestra movilidad y nuestros asistentes que necesitamos para un tema de fiscalización, también se está observando ahí que hemos hecho un cambio para poder nosotros, estar reclasificando el presupuesto de fiscalización, de operatividad porque ustedes saben que tenemos nosotros bastantes gastos de representación y gastos que nosotros como consejeros realizar. Está abierto el debate, algún consejero que quiera intervenir, consejero Ángel en primer lugar y de ahí la consejera Blanca por favor.

#### **CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Gracias estimado presidente, nuestro contador el funcionario responsable de la elaboración y sustentación de estas específicas del presupuesto operativo netamente, estimado presidente nosotros el 27 de diciembre en la última sesión extraordinaria del 2024 hemos aprobado por unanimidad mediante acuerdo de Consejo Regional N° 495-2024 ya está, esto ya está consumado, ni siquiera han votado en contra, es voto por unanimidad; por lo tanto, estimado presidente esta vez no vamos a permitir que el ejecutivo haga lo que hizo el año 2024 cómo uno va a sustentar de 2,750,000 los gastos operativos y nos quieren dar los 300,000 o sea 10,000 soles que el año pasado fueron 290,000 si ustedes bien recuerdan, ahora son 10,000 soles más, por favor estimado presidente, por favor estimados colegas consejeros, basta, hay un acuerdo de Consejo Regional aprobado por unanimidad en la última sesión y fui muy claro cuando nuestra gerenta de presupuesto explicó que no había sido claro y también dijo la colega Blanca que no había sido explícita y ahora qué estamos viendo estimado presidente, simple y llanamente nosotros esperamos que se cumpla y nada más, no estamos pidiendo otra cosa, está debidamente sustentada partida por partida, necesidad por necesidad y una cosa muy distinta ya es gastos de fiscalización que es el 2% también hemos aprobado de acuerdo a este acuerdo al Consejo Regional N° 391-2024 y ratificado prácticamente con el ACR N° 495-2024 estimado presidente, esto ya no está para discutir sino para que se pida el cumplimiento del ejecutivo con asignarnos ese presupuesto y está debidamente sustentada estimado presidente. Gracias.

### PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Blanca, adelante.

### CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Señor presidente, de verdad es lamentable que después de nosotros haber debatido en la última sesión extraordinaria y haber aprobado porque lo aprobó casi la mayoría y justo yo hice una observación cuando la gerente vino para que apruebe el PIA y yo le dije la observación que no justamente porque esto eran los resultados, eso es lo que se venía posteriormente, nosotros tenemos siempre que ver esta ley N° 31812 que se aprueba en el 2023 y cómo es que la funcionaria no puede prever antes de, con el pretexto de que no hay el plan de fiscalización, eso es pretexto porque la ley no dice que para que aprueben el presupuesto de fiscalización tenga que presentar el plan de fiscalización eso es posterior cuando ya el secretario lo solicita, hay un acuerdo como dijo en este caso el consejero de Oyón, el ACR N° 495-2024 que ha quedado consentida y tenemos que hacer respetarlo, lo ha dicho el que ha expuesto, somos la máxima autoridad que pretexto vamos a buscar ahora para después decir si hay que replantearlo conforme lo han expuesto para poder por lo menos sobrevivir este año 2025 y nuevamente caer en esa propuesta de que tenemos nosotros que firmar un requerimiento y si no firmas un requerimiento no tienes camioneta, no tienes asistente, no tienes auxiliar, nosotros no hemos firmado porque sabemos la consecuencia que va a venir posterior, somos los consejeros los que vamos a asumir el tema judicial, el tema de la contraloría porque tenemos ahorita que dar cuenta o no, tenemos que poner cuánto hemos recibido, cuánto hemos gastado, ya el secretario lo dijo en la sesión anterior, los consejeros aprobaron modificar el presupuesto de fiscalización para que lo utilicen el gasto operativo, sacudida de mano y ¿quién es el que va a asumir? ¿quiénes van a asumir? los consejeros, vamos a repetir la misma historia consejeros, presidente, gerente general, vamos a continuar nosotros nuevamente en un tema de denuncias por un incumplimiento de una ley que es específicamente para fiscalizar ¿no quieren que le fiscalice? O sea, si se quiere que se apruebe presupuesto para obras de 600, 700 millones, pero no quieren que fiscalice porque al no cumplir este ACR N° 495-2024 y la ley N° 31812 el mensaje subliminal está claro, no fiscalicen señores, hay que buscar la forma de que los consejeros no fiscalicen, usted sabe todo lo que hemos pasado para poder cumplir nuestra responsabilidad en el año 2024, sin auxiliar, sin un asistente, sin movilidad ¿cuánto gasto yo para venir? 700 soles para venir a esta sesión y para recorrer toda mi provincia y para recorrer la región o sea de mí peculio tengo que seguir gastando en el año 2025, yo creo que no se debe de repetir esto nuevamente consejeros y seamos responsables, seamos responsables porque lo que se va a venir va a ser responsabilidad nuestra justamente por no analizar antes de levantar la mano, no podemos decirle a todo Amén; ahí está justamente señores, nosotros no aprobamos el PIA porque ustedes tampoco no quieren aprobar el acuerdo que nosotros hemos elegido del 2% para fiscalizar, ahora si ellos no quieren cumplir, también el que ha expuesto ha dicho que hay otros caminos, otros caminos para que nosotros podamos cumplir esta ley, hasta ahorita ya vamos en la quincena de febrero casi va a terminar enero perdón, yo no tengo movilidad y ¿es justo eso?, es justo que se nos limite a nosotros que cumplamos ese rol fundamental, ni siquiera para un acto de representatividad porque si nos invitan tampoco podemos ir ya que no tenemos la movilidad. Yo creo que ahorita es el momento de nosotros hacernos respetar, que se cumpla el ACR N° 495-2024 y el presupuesto que se aprobó y que lo manifestó la gerente aquí, el cual fue más de 2,762,000.00 para gastos operativos porque no se puede coger el dinero de fiscalización para gastos operativos y lo ha expuesto claro, pero el año pasado han incurrido en error y no vamos a volver a pasar lo mismo consejeros.

### CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

La palabra presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí consejero Tomás y de ahí consejero Michael.

**CONSEJERO REGIONAL TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Sí presidente, yo lo veo por este lado. Es cierto que nosotros aprobamos por unanimidad porque obviamente el mayor presupuesto que requiere consejo, es más, requerimos más, obviamente para todas las condiciones que se requiere como tal, eso lo hemos aplicado en el 2023 aprobándolo, 2024 pero nunca se ha cumplido y probablemente tampoco se cumpla este año 2025; sin embargo, debemos precisar que efectivamente la ley N° 31812, ley de fortalecimiento de los consejeros regionales, efectivamente nos da esa ventaja en que nosotros tengamos presupuesto pero está en función de bienes y servicios, el cual es del 1 al 2%, en esa parte el ejecutivo si está cumpliendo, tampoco cerremos los ojos y digamos no está cumpliendo, en el tema de fiscalización sí está cumpliendo, lo que sí nos está quitando es el tema de la operatividad; lo cual, antes teníamos más de 1,800,000 y eso prácticamente nos han quitado, al quitar el consejo ya se queda sin las condiciones como corresponde; es por ello, ya viene una decisión creo de nosotros, por eso es importante presidente que nosotros como consejeros estemos unidos y conversemos con el ejecutivo, conversemos con la gobernadora porque sí tienen que dar las facilidades a este consejo regional, siendo un órgano máximo también del gobierno; entonces, decir que no está cumpliendo, decir que vamos a pedir de manera imperativa, de manera capaz con otras intenciones, no es lo correcto, pero aquí estamos también para decir que este es el consejo y aquí queremos que nos atiendan porque las condiciones que hemos recibido el año 2024 ya han cambiado, las necesidades, los costos han cambiado ya no son iguales, el costo de vida ha elevado, eso hace que también de alguna manera el ejecutivo piensa y diga si se va a atender. Creo que usted ya plasmó un presupuesto hasta el mes de octubre y nos faltaría el último trimestre que son los meses de noviembre, octubre, noviembre, diciembre, o los dos últimos meses eso que se iba a dar, pero que tengan en cuenta primero de cómo se está distribuyendo el presupuesto, entendamos también ya capaz el tema de distribución, del tema combustible netamente ya es interno del consejo que lo podemos conversar en otro momento pero aquí por lo menos que haya un compromiso capaz por parte de la gerencia o en su defecto busquemos una reunión con el ejecutivo y digamos sí, esto se requiere y con el compromiso de atender en los próximos meses, eso sería presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Tomás. Consejero Michael

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Sí, gracias más bien presidente, yo también estoy de acuerdo con el consejero Ángel, la consejera Blanca, está claro esta situación no podemos tergiversar o desnaturalizar habiendo una ley que es la N° 31812 donde es explícito, o sea nos establece a nosotros en darnos un presupuesto que nosotros debemos de cumplir con nuestro acto de fiscalización pero lamentablemente no lo estamos haciendo y en esta situación yo veo que ya el pleno ha aprobado al 2%, está bien exhortar al ejecutivo en cuál es su promedio, un presupuesto que nos puede cumplir, de repente tiene diferentes gastos y es de comprender pero que nos diga claramente porque el año pasado hemos estado siempre de mesa de trabajo en mesa de trabajo y aun así presidente, no podemos dejar de lado lo que son los gastos operativos porque como bien sabemos ¿cómo pagamos nuestros asesores? como vienen manifestando también no ha podido buscar la forma de pagar las oficinas zonales, imagínese; entonces, el presupuesto se están malversando a otras direcciones, no podemos caer en esa situación, yo como consejero también veo ese equilibrio de repente del ejecutivo de que se pronuncie mediante un informe dentro de su competencia para nosotros también responder pero sí que cumpla con el plan operativo que nosotros tenemos como consejo, ya se ha aprobado el 2% y nosotros somos previamente parte legislativo que hemos aprobado; entonces, necesitamos que se pronuncie presidente, eso nomás por su intermedio. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Michael. Sí, consejero Caico, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Me gustaría dirigirme a la gerenta presidente, a la Gerenta Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial- Mag. Janet Liliana Lunarejo Luna, no sé si podría asumir el podio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, a ver gerenta si puede acercarse por favor, para poder informar a los consejeros sobre este tema. Muchas gracias.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Creo que la gerenta presidente, está tomando apunte de todo lo que los consejeros están manifestando, qué incómodo presidente, todos los años tenemos que tocar este tema; es que esta ley a mi punto de vista está mal dada, esta ley que saca una congresista, recuerdo consejeros, podrá tener legalidad porque ha sido publicado en el peruano pero no tiene legitimidad yo les pregunto ¿En qué nos ha beneficiado esta ley? ¿Tenemos mejores condiciones? Acaso hay más asesores y en todo el país pasa lo mismo, no se acuerdan en Ayacucho que hemos ido, el Callao y en todas las regiones y ¿por qué presidente? porque por un tema de populismo una congresista dijo vamos a darle más presupuesto a fiscalización, pero el MEF agarró esa ley presidente y se zurro, esa es la verdad, porque el MEF debería muy aparte de la nota modificatoria que debe hacer el Gobierno Regional de Lima, debe decir, gobiernos regionales acá está también para fiscalización, muy por el contrario presidente, nos han recortado el año pasado, este año; entonces, personalmente no sé si mis colegas comparten esta opinión, esta ley no es legítima, no ha tenido su verdadera razón de ser, no nos hace sentir que tenemos mejores condiciones, ojo, estamos trabajando presidente con los mismos presupuestos del Consejo Regional anterior, del anterior y seguramente los que han laborado muchos años acá lo saben así. Dos, presidente acá no estamos cometiendo ninguna ilegalidad porque siempre hay que respetar la posición de cada consejero; sin embargo, cuidado con amenazar, te vas a ir preso, te vamos a denunciar y no es el hecho, cuando un consejero comete una ilegalidad es cuando se sale el marco legal ¿Qué dice la norma consejero? Para hacerle caso a la congresista y a la contraloría porque no son dueños tampoco de la verdad, ellos dicen que es del 1 al 2%, lo que dice este papel presidente, usted dice al 1% ¿Hay alguna ilegalidad? ¿No? y recuerden consejeros que un acuerdo mata a otro acuerdo, un acuerdo reivindica a otro acuerdo, si no los acuerdos serían infinitos, eternos y no caducarían presidente; por lo tanto, creo que hay que partir de ahí presidente, de que acá no se ha cometido ni se está cometiendo ningún acto ilegal, si alguien pretende denunciar, está en todo su derecho y por último presidente, yo le pregunto a la gerenta con todo el respeto y el cariño, acaso el gobierno nos va a transferir, a usted le va a incrementar su presupuesto de operatividad, ¿de dónde? le vas a quitar a las Ugeles que no tiene ni papel, le vas a quitar a los hospitales que no tiene ni siquiera presidente, o sea ante la opinión pública qué le vamos a decir al pueblo de la región Lima, que el consejo pide más pero quítale a tus ejecutoras o dale lo justo, dale lo necesario, aquí hay que hacer claro presidente, qué raro que el consejero de Yauyos tiene su camioneta y como lo acabo de decir la consejera Blanca y yo me solidarizo con ella, no tiene su camioneta o hasta fin de año, qué raro que la consejera de Canta tiene su camioneta y me parece extraño que Cañete no, o es que no se ha hecho el requerimiento por una partida que debería hacer porque eso vengo escuchando constantemente presidente, dicen que algunos consejeros tenemos más prerrogativas y eso es totalmente falso, todos tenemos la capacidad de hacer nuestros requerimientos, que no lo queramos hacer en el rubro indicado por una supuesta ascoria, mal dada a mi criterio, es otro tema presidente, pero yo creo que acá presidente siempre desde ahora usted, consejero Tomás no que le pase la franela al consejero Tomás pero a todos se nos trató por igual presidente y eso también por favor es importante aquí, si queremos unimos presidente que no se pretenda decir de que a un consejero lo marginan o lo discriminan, eso jamás ha pasado presidente. Para terminar presidente, yo le comento personalmente un caso, hay muchas veces que no me alcanza el combustible y tengo que echarle mano a mi dieta o acaso la dieta es un sueldo, o acaso presidente yo fui consejero para vivir de mi dieta, siempre nos quejamos pero nosotros no somos funcionarios ni recibimos un sueldo presidente; es cierto, muchas veces tenemos que meter mano al bolsillo y eso jamás se nos reconoce pero con gusto porque yo he llegado acá para servir a mi provincia a mi región no para decir no me reconocen mis gastos, me deben, cuando me darán ¿O sea para eso me eligió mi provincia? Me pregunto presidente, por eso creo yo presidente que usted ahora que le toca liderar tiene que ponernos en una posición y que se garantice la operatividad porque sabe qué presidente, la fiscalización fracasó a nivel presupuestal, dividió, confundió y mire todos los años tanto al inicio como al final estamos tocando este tema, yo voy a tener una votación presidente, que se apruebe, es mi posición dentro de ese marco entre el 1 y 2% y eso es algo legal, no es ilegal eso. Gracias presidente por escuchar.

#### PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero. Tenemos aquí a nuestra gerenta, disculpe, sí consejera Limsay, su palabra

#### CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Sí presidente, gracias. En realidad quise hablar después de uno de los consejeros, creo que antes del consejero Caico porque en realidad pienso de la misma forma que del primer comentario que ha hecho, en realidad en el papel muchas veces es populista, leyes y así como ordenanzas y siempre he sido muy sincera yo, quizás a veces muy suelta mi lengua de decir las cosas como las pienso pero es que es así, si no está acompañado de presupuesto; entonces, solamente estamos dando un saludo a la bandera y es cierto, lamentablemente esta esta ley para mejorar nuestra fiscalización obviamente nosotros, todos votamos a favor porque obviamente queremos son un mejor trabajo, un trabajo que se ve en muchos casos con las falencias que hemos tenido; sin embargo, cuando ya se toca un tema de discriminación que al menos yo nunca me he sentido discriminada pero tampoco vamos a tapar el sol con un dedo, en mi caso en el 2023 estuve cinco meses sin movilidad, 2024 seís meses sin movilidad, entonces tampoco vamos a decir que a todos nos han

tratado de la misma forma porque no es cierto, yo hice como siempre nos mencionó el secretario presidente, tiene que usted consejera hacer el trámite tal, el trámite tal y lamentablemente a mí nunca se me atendió de esa forma; sin embargo, no he vivido tampoco para quejarme, no he tenido tampoco reembolso ni un montón de cosas pero así como lo mencionaba el consejero Caico, nosotros estamos para trabajar pero tampoco vamos a estar diciendo que todo es perfecto porque así no es, creo yo que ya pasamos 2 años de duras críticas, muchas veces entre nosotros también pero ya este tercer año estamos para poder quizás mirar un objetivo y poder cumplirlo, no podemos decir que el Gobierno Regional de Lima no ha cumplido con el presupuesto, quizás no con el 2% que era lo ideal pero cuando llega a ellos esa ley, ellos ya habían aprobado o sea el tema de su presupuesto tampoco es de la noche a la mañana porque el congreso lo dice "vamos a otorgarle el presupuesto que se haya dado", hemos participado en múltiples mesas de trabajo presidente con la gerencia de planeamiento, presupuesto, con los consejeros, con la gobernadora, yo sé que a ellos no les va a afectar que nosotros vivamos lamentablemente con un presupuesto corto, yo sé que ellos no, por eso en una reunión que tuve con la gobernadora yo sé que me pasé hasta de comentarios porque de verdad me enojaba, me llenaba de impotencia presidente que no nos atiendan como se vería; sin embargo, comprendí que tampoco es que porque tú lo dices se va a cumplir; entonces, no hay que ser tan negativos o empeñarnos en algo que ya pasó; sin embargo, creo yo que aquí está la gerenta para que nos pueda responder y tal cual las palabras que ha mencionado el funcionario que representa el Consejo Regional que de verdad lo felicito, primera vez que escucho un funcionario del Consejo regional que reclama por un presupuesto de nosotros, de verdad felicito su exposición pero quisiéramos el compromiso presidente de parte de la gerenta, creo yo que este es un nuevo año, ya no puede haber pretextos de que la ley llegó tarde, que el presupuesto ya estaba dado, tampoco podemos victimizar a alguna u otra unidad ejecutora porque en realidad nosotros sabemos perfectamente presidente, que en tema presupuestal ni siquiera hemos cumplido o no tenemos una valla alta, estamos pasando vergüenza, entonces no podemos creo victimizarnos, creo yo que sí tiene la capacidad o la experiencia la gerenta para que quizás pueda brindarnos otra solución porque yo sí lo vi en las mesas de trabajo que hubo el 2024, la gerenta dijo que sí podíamos mejora; entonces, justamente como lo mencionaba el funcionario del Consejo regional, que llamen a mesas de trabajo; es decir, que ellos se reúnan y que puedan ver las posibilidades necesarias para que eso no llegue acá y sea público prácticamente, quizás antes han debido tener una reunión donde se plasmen en la mesa una realidad y que nosotros también podamos estar de acuerdo o quizás participar también de esa reunión y que estemos todos presidente. Muchísimas gracias.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias por su participación. Sí, consejero Tacsa adelante.

#### **CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Gracias presidente, en realidad creo que cada consejero con el respeto a los consejeros, cada consejero ha dado su punto de vista y la mayor expresión que he visto es que cada uno desea lo mejor para este consejo regional y qué frágil es la mente que empiezan diciendo eso y después nosotros mismos nos damos la contra. Si queremos empezar un nuevo año, con un buen presupuesto para fiscalización y tener todas las herramientas necesarias para hacer un buen trabajo, debemos tener el mejor presupuesto, creo que ya venimos 2 años lamentablemente sin camionetas, inclusive acá mi hermano consejero se ha volteado; entonces, qué queremos, que una persona, un consejero pierda la vida para decir ¡pucha! recién, usted, nosotros cuando vamos y viajamos a provincia, los funcionarios vienen con camionetas nuevas Ford, Toyota, se lucen con las camionetas y nosotros tenemos que estar con nuestro carrito viejo, como la época de la carreta, corriendo, corriendo ahí, inclusive y sin combustible, quieres combustible venga acá a Huacho y ahí está tu combustible y de ahí te vas a Lima, a veces sin petróleo, yo todos estos 2 años que tengo acá como Consejo Regional, yo me manejo con mi propio presupuesto, gracias a Dios tengo mi empresa, mi propio recursos porque si no, no estuviera ni acá presente; entonces, lo que yo no estoy a favor ni en cuenta del presupuesto porque para mí ni me suman ni me resta pero sí lo que yo pido, es de que seamos conscientes cada consejero por su provincia y que tomemos la mejor decisión, una decisión que nos de sostenibilidad con buenas herramientas de trabajo, no podemos estar así tampoco, sin asesores, tenemos un problema ahorita respecto al tema de la mina, minería ¿A quién preguntamos? nosotros no somos ingenieros, no somos médicos, cada uno tiene su rol de personalidad pero yo le pido de verdad que sinceremos las cosas acá como consejeros, cada uno como representante de su provincia pero ya queremos, estamos a mitad de camino y un consejo que sí sea reflejado y con presupuesto que sea lo más óptimo. Gracias.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero Tacsa. Consejera Blanca, sí adelante.

#### **CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Sí presidente, hemos venido desde el año 2024 en temas de mesa de trabajo, mesa de trabajo, mesa de trabajo ¿y qué hemos logrado? aquí la ley está bien dada presidente, allá de repente algunos que no saben

interpretar, usted sabe lo que significa que se apruebe esta ley que se cumpla como corresponde, como dijo el consejero Tacsa, estuviéramos contratando con ese presupuesto a un ingeniero ambiental y ya tuviésemos un informe de cómo está el tema de las minas, la contaminación, entre otros, cada obra tendría su informe técnico y nosotros sabríamos decir aquí, si verdaderamente señores esa obra está perfecta, si nosotros no tenemos la capacidad para poder hacer cumplir la ley; entonces, ¿para qué estamos aquí? ¿para qué fuimos elegido? si somos el ente legislativo y normativo, si no tenemos esa capacidad entonces para que estamos aquí, ¿solamente para aplaudir a la gobernadora? ¿para eso? Para decir que todo está bien o sea de devuelve el 35% de presupuesto para obras y no hay plata para fiscalización ¿no hay plata para fiscalización? o no quieren que les fiscalice, yo creo como lo dijo el consejero Michael, si es que a este ACR N° 495-2024 que hemos nosotros aprobado, el ejecutivo está respondiendo, nos va a dar el 1.5% 1.6% con un sustento, con un informe es otra cosa pero nosotros no podemos pedir, esa es la estrategia del año pasado, pidan ustedes el 1%, pidan ustedes que se reduzca el presupuesto de gasto operativo, el secretario lo modificaba conforme le decía la funcionaria, ¿ahora vamos a cometer el mismo error? Que responda el ejecutivo si nos va a dar o no nos va a dar el 2% y cuanto ha presupuestado para darnos en fiscalización, ahí ya es otro tema, ahí sí lo podemos debatir y hasta lo podemos comprender pero nosotros voluntariamente dejar sin efecto un acuerdo para después aprobar, a no, ahora queremos el 1% o el 2% porque no quiero fiscalizar, yo creo que hay que ser conscientes como lo dijo el consejero Tacsa, el consejero Michael y los consejeros que me han antecedido, hay que pensar en cumplir con nuestro rol fundamental que es fiscalizar, que no se vuelva a devolver dinero y no se diga que no hay dinero, dinero hay, hay incapacidad funcional que es otra cosa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejera Blanca. Consejero Michael, su segunda intervención, breve por favor

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Si presidente, más bien yo preguntarle por su intermedio a la gerenta, ¿Cuánto de presupuesto nos va a derivar por parte de fiscalización al Consejo Regional de Lima? y ¿Cuánto va a ser el monto por parte de operatividad?, como bien sabemos gerenta, hay que ser claros y tajantes en esta situación en la que algunas áreas no han llegado al 100% del gasto de capacidad; entonces, ahí mi gerenta, si este año vamos a continuar con la misma situación, nuestro pueblo nos mira, nuestra región, todo nos están observando; entonces, castigarlos por ese lado porque no tiene esa capacidad de buscar la forma como hacer el gasto del presupuesto que le ha encomendado el pueblo, previamente nosotros estamos al 24 de las 25 regiones, imagínese toda esa situación, hay que manejarlo, de repente todo mediante su equilibrio, puede buscar la forma no ser el 2% pero el 1.6%, 1.10% no sé dependiendo; entonces, busquemos el equilibrio y que nos diga claro cuánto va a ser el gasto de operatividad para el Consejo Regional, eso nomás presidente, por su intermedio.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si, consejero Ángel, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Gracias, mira cuando algún profesional o un funcionario sustenta el presupuesto hay que estar atentos aquí ya el señor contador del Consejo Regional ha dado una alternativa, ahí hay un modelo, el modelo 2, prácticamente ya se está tomando para fiscalización el 1% 1,576,000 ya no es 2%, pero nosotros estimado presidente no vamos a permitir que nos den o sea toda la justificación, yo te doy 300,000 mil; entonces para que se ha hecho toda esa sustentación, meta por meta, partida por partida, para tener los mismos problemas este año, qué es lo que ha pasado el año 2024, hasta el momento señor secretario no puede cumplir con devengar algunos gastos ni siquiera en fiscalización ha tenido para que pueda cumplir con los pagos pertinentes lo que corresponde, de qué valió los 2,200,000 estimados secretario, prácticamente a desnaturalizado eso y lógicamente tenía que agarrar la plata del presupuesto de fiscalización, ha hecho prácticamente eso un arroz con mango y ahora quién va a responder frente a contraloría, nosotros vamos a asumir de manera personal, ¿ahí te van a defender el consejo regional? tampoco comparto parte de lo que ha dicho mi colega Tacsa, o sea nosotros también ¿vamos a pagar a los asesores? no se pasen, a mí me deben reembolsos desde el mes de junio del año pasado, yo tal vez lo puedo soportar ¿el resto? y ¿eso está bien? eso está mal estimados colegas, aquí en el modelo 2, operatividad es 2,750,000.00 y esto está debidamente sustentado, fiscalización ya lo hemos bajado a 1% ya no es 2%, son 1,576,496 ese es el 1%, ya no están dando el mínimo; entonces, el presupuesto total entre fiscalización y operatividad llega a 4,328,751.48 y no 2,500,000 por favor, hay una diferencia abismal. Señor secretario, usted la que lidera la parte administrativa con su personal de confianza con el señor contador, con los administrativos, esto está sustentado, usted

sustentó en la comisión ordinaria de presupuesto y el 27 de diciembre hemos aprobado, la colega Blanca y mi persona preguntó porque no fue clara la funcionaria y aquí están los resultados, ¡No señor! esto se prevalece y esto es lo mínimo estimado presidente, lo mínimo. Gracias.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**  
Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejera Blanca, ya es su tercera intervención.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**  
Solo es una pregunta chiquita al secretario. Secretario ¿usted corrió traslado el ACR N° 495-2024 al ejecutivo? ¿lo subió a la web? ¿tiene alguna respuesta con respecto a ese acuerdo que le ha corrido traslado?

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Haber secretario por favor responda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
El acuerdo consejera, señor presidente por su intermedio, el acuerdo de consejo que menciona la consejera Blanca si está en la web es la 300, la 485 y acá lo tengo, la 495 que si bien es cierto consejeros en su artículo tercero establece aprobar presupuestalmente anual el gasto por el año fiscal para operatividad de 2,755,000.00, esto si se aprobó, nosotros sustentamos la necesidad, esto si bien es cierto se ha aprobado en diciembre, hemos corrido traslado a la parte administrativa para que ellos tomen en cuenta esto, no solamente esto sino también hemos corrido traslado el ACR N° 391-2024 en donde establece el 2% y este acuerdo fue dado prácticamente en el mes de octubre, 25 de octubre. Yo requiero que tomen en cuenta señores consejeros que de acuerdo al techo presupuestal que se da ahora que es de 300,000 para operatividad y 2,200,000 para fiscalización nos dejaría prácticamente en la parte operativa del Consejo Regional inhabilitado, yo requiero que los consejeros evalúen el tema, me gustaría escuchar también a la funcionaria en torno al tema presupuestal pero actualmente con el PIA el Consejo Regional de Lima no va a poder caminar en tema operativo, en tema de fiscalización si se va a poder, dejando en claro señores consejeros que eso va a depender mucho de sus planes de actividades que ustedes también planteen para el presente año fiscal presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Sí, ahora. Consejera Susana.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**  
Algo pequeño nomás, un poco para insistir en esta ley N° 31812, es muy importante por el tema de fiscalización porque dicen que esa propuesta es para que justamente le podamos dar insumos a la fiscalía y ella pueda tomar el caso, el tema de la corrupción ha golpeado muchísimo; es por ello, que nace el tema de la fiscalización. Ahora de los gastos operativos, de igual manera necesitamos porque ya no debemos tener problemas y de verdad yo estoy consultando a la contraloría tanto en Lima y es delicado, es delicado señores, no sé si ustedes puedan llamar a Lima porque acá no está la dirección que tiene que ver respecto al manejo presupuestal; entonces, nos han recomendado a Lima, llamar y ver este tema, como vamos a hacer, como vamos a rendir cuentas a la contraloría, yo les invoco y les digo levantar el número para que ustedes también coordinen porque hay que hacer un oficio justamente explicando lo que ha pasado para que luego no tengamos problemas, por eso quisiera para que ya nuestra gerenta nos pueda explicar y por favor se vea la manera de que no sean los 300,000 sino sea un poco más y felicito al contador que tenemos ahorita que se viste la camiseta con nosotros y está muy preocupado el funcionario. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Muchas gracias consejera. Ahora si pasamos a escuchar a nuestra gerenta que ya ha escuchado a todos ustedes, sus peticiones, sus puntos de vista y sus reclamos. Adelante gerenta Janet

**MAG. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Si señor presidente, me gustaría también aclarar que para este punto de agenda no se me ha citado; por lo cual, capaz no tengo información quizá exacta de algunos temas, pero sin embargo ya venimos en reuniones, en realidad pasaran 10 o 15 reuniones, si me apena mucho que sigamos en la misma situación que la del año pasado, pese a que hemos tenido como 2 reuniones donde se les ha explicado el procedimiento. El tema presupuestal no es que nosotros como gerenta o jefe de presupuesto, sale una norma e incorpora el

presupuesto, tiene que haber un requerimiento, tiene que haber un sustento, nosotros no podemos porque sale la norma incorporar, quitando recursos a otros proyectos o actividades que han sido programadas y eso se les explicó el año pasado, efectivamente para el año 2023 salió la norma y fue fuera de la programación por lo cual se tenía el techo del año anterior; sin embargo, para este año ya teníamos que haberlo trabajado en todo el año y como se les explicó, presupuesto entra a tallar en el tema final, básicamente en la programación, el trabajo que se realiza es primero con logística y se los expliqué personalmente porque también quien habla ha trabajado en logística en el área de programaciones y conoce todo el procedimiento, las áreas usuarias tiene que hacer su cuadro de necesidades o sea entiendo yo la parte administrativa de consejo y también yo he coordinado en reiteradas ocasiones con el secretario, que de verdad me apena mucho que sigamos en un siguiente año donde se le eche la culpa prácticamente a la gerencia de presupuesto, que no ponemos el monto indicado o imponemos ciertos montos. Ustedes realizan su cuadro de necesidades y eso se registra en el siga ¿Qué quiere decir? Si yo para operatividad deseo 5 millones, 7 millones, lo tienen que realizar el registro en el siga y el tema del plan de fiscalización, lo mismo, igual si tienen que tener su plan, no es que se pone en el presupuesto de una nada porque presupuesto no sabe qué tipo de actividades se van a realizar en fiscalización y eso no lo trabajan con nosotros, lo trabajan con logística; entonces, todo el plan que tienen de cada consejero, entiendo yo que igual tienen que registrarlo en su SIGA, todas las actividades, digamos que le sale 10 millones o sea toda la necesidad real, ese registro culmina en el mes de marzo o abril aproximadamente; entonces, una vez que todo se tenga registrado en el SIGA ya el ministerio nos otorga los techos presupuestales, nosotros esos techos básicamente lo que hace el ministerio a veces otorgarte el anterior; en ese sentido, nosotros como presupuesto hemos subido el monto anterior sin embargo, si el área ve que le ha venido ese techo tienen la oportunidad de ajustarse en el SIGA porque se trabaja con el SIGA; entonces, se han otorgado los techos y ahí el área administrativa de Consejo Regional ha tenido que proponer, mire yo no requiero 2 millones en fiscalización, yo requiero para operatividad; por lo tanto, rebajar fiscalización y poner en operatividad; sin embargo, esos ajustes hasta donde yo tengo conocimiento porque también coordino al momento de cerrar ello, no se ha realizado en logística o sea no han realizado los ajustes correspondientes, hay un plazo y siempre se va coordinando también ese plazo, logística junto con planeamiento que ve el tema del POI y el registro de las actividades en CEPLAN; entonces finalmente han cerrado con el techo que se había otorgado anteriormente pero no se han ajustado a su real necesidad o sea nosotros como planeamiento no manejamos ese módulo, ese módulo lo maneja cada unidad usuaria, eso por un lado, por eso es que finalmente ha salido un PIA con ese techo. Si me gustaría precisar y lo he reiterado también en muchas ocasiones, imagino que los abogados van a entrar posteriormente, nosotros como presupuesto trabajamos en base al marco normativo, entonces en esa línea cuando salió la ley efectivamente te menciona del 1% al 2%; entonces, me gustaría por favor que hay varios consejeros que mencionan que no hemos cumplido, no hemos cumplido, efectivamente también hay una denuncia en curso en el cual hemos respondido con el marco normativo correspondiente, menciona que se puede otorgar, se va a otorgar para el tema de fiscalización o se debe otorgar para el tema de fiscalización del 1 al 2%, nosotros con otorgar el 1% ya estamos cumpliendo con el marco normativo y para el año pasado fue 1.4%, justamente por esos problemas que habían pasado el año pasado se sugirió al secretario que en todo caso coordinara con ustedes qué actividades van netamente por fiscalización que suman al 1% que el 1% es un millón y medio aproximadamente y todo el resto de recursos se pueda programar porque no es que nosotros hemos puesto, imponiendo las cosas porque la programación lo hace la área usuaria; entonces, todo ese saldo se pueda programar para el tema de operatividad, eso por un lado; por otro lado, igual si tienen conocimiento que hay un recorte presupuestal para el tema de la genérica 2.3 de 23 millones y para este año 5 millones más que suma 28,000,000, efectivamente hay una devolución que según mencionan es un monto pero también me gustaría explicar eso o imagino que quizá lo van a tratar en otra sesión y nos van a citar, igual vamos a explicarlo, respecto al tema presupuestal está dividido por genéricas y cada vez que he venido a sustentar lo he mencionado la genérica 2.1 es pago de personal y planilla con la genérica 2.2 que son partidas que no se pueden modificar para proyecto, no se pueden modificar para consejo, no se pueden modificar para operatividad, son partidas rígidas por un lado que al finalizar el ejercicio sí nos permiten habilitar por ejemplo para sentencia judiciales como ya explicó el jefe presupuesto que la última transferencia lo hemos tenido en noviembre y lamentablemente no hemos podido, el MEF no nos ha aprobado la habilitación prácticamente de 9 millones, ahí ya vamos que tenemos 9 millones, respecto a la genérica 2.3 que efectivamente es para la operatividad pero acá tenemos bienes y servicios, también tenemos partidas rígidas que son los servicios básicos, luz, agua, locadores pero no todo ese monto es exclusivamente para la operatividad, tenemos la 9001 y 9002 que tan solo son para operatividad porque en el resto de las partidas están los programas presupuestales, los programas presupuestales son transferencias que vienen del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud que son para finalidades específicas el cual cada unidad ejecutora lo debe cumplir, efectivamente realizamos seguimientos con documentos y todo ello e inclusive en reuniones, sí, ahí tenemos el sustento de todo ello; sin embargo, a veces el Ministerio de Educación o Salud envían en el PIA los recursos pero los lineamientos le salen en marzo, abril y prácticamente tienen 2, 3 o hasta 4 meses que no pueden utilizar esos recursos; por lo tanto, igual son recursos que nosotros no lo podemos disponer respecto a la operatividad, efectivamente hay varias unidades que se le ha dado ajustado

pero sin embargo, tenemos igual varias unidades que les ha quedado saldos mínimos en realidad de lo que corresponde a nosotros como U.E 1027, efectivamente hay necesidad y todo ello pero sin embargo, igual consejo tiene un saldo por ejemplo que ha de vuelta en operatividad y ha devuelto en fiscalización, yo entiendo que ese es un tema más netamente administrativo y el secretario no me va a dejar mentir hasta el 31 igual 10 pm, 9pm yo he ido coordinando con él respecto a los saldos que han venido quedando que entiendo yo por equis motivos en el área ya este administrativa, eso por un lado, sería bueno también coordinar con los asesores entiendo yo, efectivamente sacan acuerdos donde ustedes mencionan que se dé el 2% pero hasta donde yo tengo conocimiento bueno tampoco soy abogada, el tema del monto ya está definido con una ley que lógicamente hay que darle cumplimiento; no obstante, el tema de imponer un monto de 2% no es facultad de consejo es una facultad del titular de dar 1.2%, 1.3 % hasta el tope del 2% y también respecto a la demanda para consejo por toda esa controversia que hubo el año pasado, enviamos al MEF 2 documentos, incluso reiterativos para que nos dieran la ampliación presupuestal; sin embargo, ellos respondieron el documento con un articulado, igual al artículo 7° del DU 6 que salió el año pasado, toda ley que sale sin transferencia, lógicamente se van a ir implementando de manera paulatina, lo ideal sería que sale la ley y sale con los recursos, nosotros no tendríamos ningún problema en implementar ello, si sale por 2% excelente pero salió la ley sin transparencia y lo que hay que hacer es reprogramar las actividades y recortar recursos a otras áreas operativas que sí han programado sus recursos, respecto a la operatividad que siempre mencionan del 1,100,000 que le hemos recortado y que siempre lo mencionan, yo he explicado en varias sesiones, incluso tengo los cuadros, ese 1,100,000, era una sola meta de consejo del cual el monto total de 750,000 era de fiscalización y la diferencia era operatividad o sea prácticamente al desglosarse en otra meta fiscalización lo que se hizo fue trasladar los 250,000 y complementar al 1.4% que se requirió para el año pasado, eso sería señor presidente no sé si habrá alguna duda más, con respecto al techo que ha sido otorgado básicamente el monto el año pasado, ya la reprogramación y el tema corresponde a ustedes como área usuaria tratarlo, como vengo diciendo ya han pasado todo el procedimiento de trabajar su cuadro de necesidades con logística, luego la aprobación del PIA y luego en la etapa de ejecución lógicamente se modifican los presupuestos, eso es cierto, sería a propuesta de ustedes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, consejero Erwin, perdón Michael, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Presidente, sí. Hay que dar solución a este problema ya estamos cansado del año pasado, este año, el punto es dar solución, yo le pregunto a la gerenta ¿Hay presupuesto para fiscalización sí o no? lo contrario usted infórmenos que no hay un presupuesto derivado del Ministerio de economía y finanzas al consejo para que nosotros también a futuro no cometer errores, yo veo mi gerenta que esta situación ya debe ser claro, si no hay presupuesto para fiscalización solamente deberían darnos para operatividad y cerramos la situación, ya no vamos a estar más en debate, en otro debate el otro año nuevamente en debate, si ahora usted como ejecutivo el año 2024 ha agarrado un presupuesto de otras unidades que ha cometido, si usted manifiesta que no hay presupuesto para fiscalización derivado de esta ley N° 31812, respóndame a ver mi gerente sobre esa situación y qué solución se puede dar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver gerenta, respóndale al consejo, por favor.

**MAG. JANET LILIANA LUNAREJO LUNA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Presidente, por su intermedio, con oficio N° 1416-2024, el 28 de diciembre del 2024 se remitió al consejo los techos presupuestales que están asignados, como vuelvo a mencionar, se programó en el módulo del SIAF los mismos montos básicamente del año pasado que al trabajarlo en el año en el siga han debido modificar los montos y no requieren el monto total, en su cuadro necesidades donde digan este es mi requerimiento por fiscalización, este es mi requerimiento por operatividad, yo entiendo que se han ajustado me parece a ese techo; entonces, por ello es que ya ese monto ha venido aprobado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, va a intervenir el secretario para un poco aclarar la situación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente, un poco para aclarar la situación, lo que dice la gerenta, sí, efectivamente logística nos indicó que se tiene que adecuar pero nosotros hemos hecho nuestro requerimiento y nuestro requerimiento pasa más del techo presupuestal, cuando a nosotros nos llaman nos dicen ajústate el techo ¿qué significa? a los 300,000.00 y a los 2,200,000.00; entonces, cuál es el idioma que traen que se traen, yo lo que les pido a los consejeros al margen del techo presupuestal que nos da la administración sin el ánimo de generar

conflicto, es que no tenemos presupuesto por operatividad y quiero que quede claro eso señores consejeros, si se trae esta modificación, esta reclasificación del presupuesto que actualmente nos han dado, es porque no tenemos, con 300,000 solamente en publicación de ordenanzas, en tema de útiles de oficina y de repente mantenimiento de unidad se nos va los 300,000, no hay para gasto de representación que ustedes tienen, no tenemos para otras actividades como el SOAT, revisión técnica y los consejeros a fin de año han sufrido y les consta a ellos, no tenemos; entonces, yo les pido a los consejeros de repente salir de la esfera de la norma de fiscalización que es bien cierto la norma es clara, el 2% pero denos aire en un tema de presupuesto por operatividad porque si llegamos a este punto es porque las actividades operativas del consejo se van a ver paralizadas, por eso es que con el profesional de presupuesto de nuestra área, hemos propuesto esta reclasificación al margen de que la gerenta o la administración pueda dar un mayor presupuesto o no porque requerimos señores consejeros y lo vuelvo a decir, presupuesto por operatividad, 300,000 no es el presupuesto para que consejo pueda tener una adecuada operatividad, al margen de los 2,200,000 que han dado por fiscalización, ese es el detalle.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver consejera Blanca, breve por favor.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**

Sí presidente, por su intermedio. Se le escucha a la funcionaria echarle toda la culpa al secretario, uno que no ha presentado el plan de fiscalización del año 2025, otro, que no ha hecho el requerimiento en su momento, pero usted recuerda en la sesión anterior cuando se aprueba el PIA, ella manifestó y ahí está grabado, revise, revisemos que para gastos operativos ya estaba aprobado y mencionó un monto de más de 2 millones y tanto, me supongo que si eso ya está aprobado aquí el problema no es gasto operativo, eso ya está aprobado, lo que nosotros estamos viendo ahorita es el tema de presupuesto para la ley N° 31812 fiscalización porque son dos presupuestos diferentes; entonces, por qué tendríamos nosotros que nuevamente modificar algo ya está aprobado, hay que hacer cumplir ese acuerdo presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Caico, adelante.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Presidente, para no monopolizar el debate yo prefiero que se aplique el reglamento, en el reglamento dice que en un debate se manifiesta un consejero o consejera hay duplica y queda, acá hay consejeros que opinan 3, 4 o 5 veces y no avanzamos presidente, seamos ejecutivos, yo le pediría que por favor secretario imponga el reglamento interno, todos ya hemos conversado, hay consejeros que hasta 4 veces están opinando; entonces mejor, esto me parece comisión de trabajo presidente, hay autoridades que están esperando presidente, desde la mañana

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Yo estoy de acuerdo y creo que los que han intervenido 2, 3 veces, ya creo que es suficiente.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Entonces por favor presidente. Reglamento interno, señor secretario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya el secretario también ya ha puesto en claro y ha intervenido ya nuestra gerente. Entonces, lo que está pidiendo acá el secretario es prácticamente una ayuda para poder nosotros operar o sea hay que tener en cuenta de que si nosotros aprobamos o no aprobamos este presupuesto prácticamente no vamos a tener cómo poder trabajar este año, yo creo que en el camino queremos el compromiso para que podamos nosotros conseguir ese tema de operatividad que necesitamos para poder culminar septiembre, octubre, no, octubre, noviembre y diciembre qué es lo que nos falta. En todo lo sometemos a votación secretario, sí, a ver los consejeros que están de acuerdo con aprobar la reclasificación de presupuesto presentado aquí en esta sala por favor que levante la mano.

**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cajatambo (Chavarría), Cañete (Caico), Huaral, Huaura (Uribe), Huarochiri)**

**SEIS VOTOS EN CONTRA (Cajatambo (Susana), Cañete (Blanca), Huaura (Limsay), Oyón Yauyos, Yauyos,)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE RECLASIFICACIÓN**, del presupuesto asignado a la secretaría del Consejo Regional de Lima para el periodo 2025, de acuerdo a la necesidad de ejecutar actividades operativas, según el siguiente detalle:

Meta	Programación bienes y servicios
Operatividad	972,741.00
Fiscalización	1'527,259.00
	<b>2'500,000.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR**, al Ejecutivo del Gobierno regional de Lima, al cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 391-2024-CR/GRL de fecha 25 de octubre del 2024, que EXHORTA, al Ejecutivo Regional cumpla bajo responsabilidad funcional con asignar e incorporar recursos presupuestales correspondientes al dos por ciento (2%) de la fuente de bienes y servicios, perteneciente a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el cumplimiento de las atribuciones de fiscalización del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, para el ejercicio fiscal 2025, (...).

**ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR**, al Ejecutivo del Gobierno regional de Lima, al cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 495-2024-CR/GRL de fecha 27 de diciembre del 2024, que en su Artículo Segundo: APRUEBA el dos por ciento (2%) de la fuente de bienes y servicios, perteneciente a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el cumplimiento de las atribuciones de fiscalización del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, para el ejercicio fiscal 2025; y en su Artículo Tercero: APRUEBA el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2025, para gastos de operatividad el monto de **S/. 2,752,255.48 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 48/100 soles)**.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano ([www.gob.pe/regionlima](http://www.gob.pe/regionlima)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Sustento por favor, comenzando por la consejera Susana.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**  
Sí presidente, no quiero que se repita la historia del año pasado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Muy bien, consejera Blanca.

**CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA**  
Gasto operativo ya está aprobado presidente, aquí el tema es fiscalización y no se puede repetir lo del año pasado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero Tacsá y de ahí consejero Michael.

**CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**  
Sí, no estoy de acuerdo porque no es lo que realmente el consejo amerita.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias, consejero Michael.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Yo estoy en contra justamente porque está yendo en contra del Consejo Regional de Lima, en contra realmente de una fiscalización que nosotros debemos de realizar como debe ser, imagínese aquí están y los tenemos buen rato a nuestras autoridades de la provincia de Yauyos, han venido sobre el tema de minería y en este caso hemos tenido que fiscalizar con una especialista, un especialista, una ingeniera ambiental sobre el pueblo pero lamentablemente no tenemos, por ese punto me estoy oponiendo señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, consejera Limsay.

**CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Ya lo he comentado anteriormente y además había un compromiso por parte de esa gerencia que este año se iba a mejorar; entonces si no se cumplen, obviamente no iba a votar a favor. Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias. Consejero Ángel, disculpe.

**CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER**

Definitivamente estimado presidente no vamos a estar en contra de ese acuerdo, discúlpeme, pero esta es una aberración prácticamente, no vamos a estar aprobando acuerdos y acuerdos cuando no se cumple esto, o sea definitivamente mi voto es en contra, tiene que cumplirse este acuerdo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Correcto, muy bien.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Presidente disculpe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, puntual.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

Hay que precisar que estamos aprobando la modificación interna de nuestro presupuesto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Así es.

**CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO**

No, nos estamos limitando a que tengan que cumplir o dar mayor ampliación de presupuesto, creo que no están entendiendo bien los consejeros y capaz estamos votando a lo contrario, estamos aprobando la modificación ¿para qué? para el tema de operatividad sea mucho más rápida la atención a los consejeros de lo que tenemos nosotros ahorita.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Y queda el compromiso de nosotros hablar, tener una reunión con el ejecutivo para que en todo caso pueda ver este tema y nos den más recursos para la operatividad y poder finalizar el año con nuestras actividades que necesitamos, es el compromiso de todos en todo caso. Gracias.

**CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO**

Presidente, por su intermedio. Presidente, sí, justamente acá esta nuestras autoridades y quisiera encarecidamente pasar el tema, punto 5 que es Yauyos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perdón el punto de Yauyos, si bien es cierto va a ser un poco largo, yo pienso secretario que acá hacemos un intermedio.

**CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Presidente, por favor la palabra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí.

**CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS**

Presidente, nuestros hermanos de Chambara están desde muy temprano aquí, desde mucho antes que hayamos llegado todos nosotros y de verdad ni siquiera habrán almorzado, por último, ni agua han tomado, creo que podríamos tocar su tema, solamente es para que ellos puedan tener el uso de la palabra, breve, va a ser muy breve presidente por favor.

**CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Sí presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL**

Para mí deberíamos hacer un esfuerzo acá como consejo en atender los dos puntos porque en anteriores ocasiones también nos hemos quedado hasta más tarde para poder almorzar, debemos priorizar, ser más óptimo y atender los puntos de Yauyos y el pedido a la consejera.

**CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA**

Votación presidente, yo también estoy de acuerdo en atender a los hermanos de fuera.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En todo caso hay que ser breve.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ**

Yo también estoy de acuerdo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Escuchemos primero a los amigos de Chambara y Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ**

Votación, votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

¿Cuál es el siguiente punto? Ya, adelante secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 05

**CARTA N° 001-2025/GRL/CRPY/WMAV**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión ordinaria a los siguientes funcionarios: **GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**, a fin de que informen respecto a la situación actual de la concesión minera otorgada mediante Resolución Directoral N° 053-2020-GRL-GRDE-DREM, a favor de la concesión minera metálica Gloria 09.

**INVITADOS**

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Adelante, en todo caso el gerente de desarrollo económico tomará la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Presidente cuestión de orden.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ**

Considero que el punto 4, el punto 5 perdón y el 6 es lo mismo correcto uno es para decir cómo va el tema con la minera Gloria y el otro para decir que otras concesiones mineras se ha dado son 2 puntos presidente, y quisiera pedir también presidente, por favor le sugería al secretario creo que no toma apunte, secretario lo mismo ha presentado Cañete; entonces, también usted debería para no tocar más tarde Cañete no se quede hasta tarde nuestro director, inclúyelo también y lea por favor la carta de los pedidos que hemos hecho si no fuera mucho pedirle presidente, cosa que esos dos puntos de Cañete que es lo mismo que mis hermanos de Yauyos se junten y se toquen ahorita como uno solo. Disculpe gerente.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De acuerdo, de lectura secretario al punto que ha mencionado el consejero Caico.

#### **SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

##### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Punto N° 06

**CARTA N° 002-2025/GRL/CRPY/WMAV**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita que se convoque a la sesión ordinaria a los siguientes funcionarios: **GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**, a fin de que informen respecto a la existencia de documentos de las concesiones mineras con Resolución de Presidencia N° 1351-2024-INGEMMET/PE/PM y Resolución de Presidencia N° 2783-2024-INGEMMET/PE/PM.

##### **INVITADOS**

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

#### **SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Debo precisar señor presidente que a este a este alto punto de agenda ha llegado el oficio N° 004-2025-GRDE-DREM, suscrito por el Director Regional de Energía y Minas, informando sobre los puntos de agenda señor presidente, ha llegado el 13 de enero del presente año a las 5:04 pm.

#### **SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**CARTA N°001-2025-GRL-CRL-CRPC-JACF**, suscrita por el consejero José Antonio Caico Fernández-consejero de la provincia de cañete quien solicita convocar al Director Regional de Energía y Minas junto al Director Regional de Agricultura para su fundamentación respecto a la problemática actual en la provincia de Cañete y Yauyos de los audios sobre el proyecto minero Gloria, el mismo que buscaría explotar oro y otros metales en el Nevado Longote, ubicado en la provincia de Yauyos; el cual es nocivo para los pobladores de la provincia de Cañete y Yauyos, puesto que este nevado alimenta nuestro río cañete que es fuente de vida. Asimismo, solicita que el Director de Energía y Minas, explique la resolución directoral N°053-2020-GRL-GRDE-DREM, de fecha 03 de marzo 2020 y brinde información respecto a las concesiones mineras otorgadas o en trámite dentro de la Cuenca del Río Cañete-Yauyos; por lo que solicita, se sirva Declarar de Interés Regional y de necesidad Pública la preservación, conservación y protección de diversidad biológica y sus valores culturales, paisajísticos, ecosistémicos y sus recursos naturales.

Respecto a este punto ha llegado el oficio N° 005-2025-GRDE-DREM, suscrito por el Director Regional de Energía y Minas quién también remite información respecto a lo solicitado por el consejero Caico

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, tiene la palabra nuestro gerente de desarrollo económico, adelante.

#### **ING. SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Presidente, por su intermedio y a todos los consejeros. Tomando en cuenta que la Dirección Regional de Energía y Minas está dentro del organigrama de la gerencia regional de desarrollo económico; sin embargo, hemos encargado a la misma Dirección Regional de Energía y Minas para que sustente cada uno de estos puntos porque justamente son competencias directas que asume la dirección regional de energía y minas, nosotros de alguna forma estamos coordinando las intervenciones y las reuniones que se han venido promoviendo; a pesar de ello voy a dar pase al director de energía y minas para que detalle cada punto que corresponde a estas citaciones que se han cursado para el día de hoy.

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias, adelante ing. de energía y minas.

**ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

Como esta señor presidente, muy buenas tardes, por su intermedio saludar a cada uno de los miembros del consejo, al gerente general, funcionarios, autoridades y público en general. Tenemos una diapositiva que se ha preparado, voy a pasar de manera rápida respecto a un marco legal de la condición minera regulada en el Decreto Supremo N° 014-92-EM 92, donde establece que la condición minera es un nuevo decreto de la constitución, y, asimismo, cuando se otorga la condición minera, no autoriza la actividad minera; siguiente por favor, la diferencia entre el territorio minero y concesión minera, que el territorio es la solicitud formato donde se solicita una concesión minera. La concesión minera es del acto administrativo, lo cual recae con una resolución directoral donde se otorga el derecho al aprovechamiento; sin embargo, cabe aclarar en este punto que no autoriza ninguna actividad; siguiente, por favor, respecto a procedimiento ordinario para poder obtener una consulta, una vez presentado el formulario que es un petitorio minero, recae a un informe técnico y legal; asimismo, se solicitan las opiniones vinculantes respecto a si se superponen a un área restringida, a restos arqueológicos, en este caso, en la policía, que es el Ministerio de Cultura, o a una área rural. Posterior a las opiniones vinculantes, en este caso la concesión que se propone en su totalidad, dicho petitorio minero es cancelado automáticamente. Sin embargo, si existe una super posición parcialmente se delimitan las coordenadas que deberfan respetarse como un área restringida. Posterior a ello, se emite los carteles de las coordenadas que es publicado en el diario peruano para difusión de las autoridades y público en general para que puedan presentar observaciones u oposición en el plazo de 30 días calendarios, posterior a este plazo ya se emite un informe técnico y legal donde recae ya una resolución directoral donde se emite la resolución para otorgar dicha concesión minera, posterior a la resolución directoral se tiene que publicar en el diario peruano todas las concesiones mineras que han sido otorgados en el mes anterior dentro de los 15 días hábiles, eso también para difusión y temas si existiría alguna oposición u observación por parte de la población. Cabe aclarar señor presidente por su intermedio, que el tratamiento de una concesión minera no autoriza una actividad de exploración o explotación, tiene que cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 37° del decreto que tenemos N° 020-2020; siguiente, por favor, en la diapositiva que se está reflejando en la pantalla, es una línea de tiempo en este caso de la concesión minera gloria 09 que está a favor de una persona natural que es Henry Diomedes Brañez Casildo, con código N°65-00076-11, el petitorio fue formulado el 26 de abril de año 2011; posterior a ello, el 11 de julio de año 2011 se emite un informe técnico solicitando la opinión vinculante de SERNANP, lo cual el 19 de diciembre de año 2011, SERNANP evidencia una contraposición dentro de la concesión minera en el área restringida; lo cual, solicita respetar 23.91 hectáreas de esa área restringida; posterior a ello, se emiten los carteles de la concesión minera el 16 de octubre de año 2019 publicado en el diario el peruano.

Asimismo, se solicitó al ministerio de agricultura a través de SERFOR, si es que existiría alguna superposición en un ecosistema frágil. Sin embargo, mediante oficio N°050-2020-MINAGRI-SERFOR-DIGIOFFS indica que no existe superposición dentro de un área rural; seguidamente, a estas opiniones vinculantes, recae en 2020 la resolución directoral N° 053-2020-GRL-GRDE-DREM con fecha 3 de marzo de año 2020, se titula la concesión indicando de 100 hectáreas de la concesión minera, lo cual es 23 hectáreas de herencia reclutada porque se propone a un área restringida; luego, el 31 de octubre del 2020 se publicó en el diario peruano las confesiones que fueron tituladas durante esos meses, asimismo, el consentimiento de dicha resolución fue otorgado el 20 de noviembre de año 2020. Siguiente por favor, como pueden visualizar en la diapositiva, la cuadrícula de color lila es la concesión gloria 09 donde podemos visualizar en la parte que se interpone de color verde, tiene 23 hectáreas lo cual tendría que recortar el titular minero si en su momento solicitaría inicios de una actividad, los cuales a la fecha no cuenta con ninguna autorización. Siguiente, esto es una captura de la resolución donde indica artículo 1° otorgamiento de la concesión minera, "otorgar el título de la concesión minera metálica gloria 09 con código N° 65-00076-11 a favor de Henry Diomedes Brañez Casildo ubicado en la carta Nacional Yauyos 25L, comprendido 100 hectáreas de extensión y cuyas coordenadas correspondientes en la zona 18 y cómo podemos visualizar también en el artículo 2° indica, consulta previa y medidas administrativas previas al inicio de actividades. Aquí es bien claro la resolución, señor presidente, señor consejero, donde indica que la concesión minera es una medida administrativa que en todo caso no origina ningún tipo de afectación directa a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, no faculta el inicio de actividad de exploración o explotación de recursos minerales o no produce variación en alguna de las situaciones jurídicas de sus derechos colectivos; lo que indica la resolución, es un otorgamiento una concesión minera es una medida administrativa la cual el estado otorga de acuerdo a ley el aprovechamiento del recurso que existe dentro de un yacimiento minero; sin embargo, para poder iniciar una actividad tanto de exploración o de explotación dicho titular tendrá que cumplir ciertos requisitos como tener un instrumento de gestión ambiental que va a recaer en una certificación ambiental, tener la licencia social, tener la autorización del terreno superficial, presentar un plan de minado y solicitar si existe restos arqueológico dentro de esa zona o dentro de esa área. Siguiente, dentro de la carta que nos han derivado también nos manifiestan respecto a una posible nulidad o se recaería ese acto administrativo; sin embargo, de acuerdo a norma a muchos abogados incluso parte de nuestros consejeros tienen esa carrera de derecho, como lo establece el decreto supremo N° 04- 2019-JUS, indica que el artículo 213° nulidad de oficio, recae 2